

EL MODELO DE COOPERACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUJERES DE NEGRO  
DE ESPAÑA CON LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR EN  
BARRANCABERMEJA EN EL PERIODO 2000-2010.

LINA MARIA MEJIA JARAMILLO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D.C 2011

“El modelo de cooperación de la organización Mujeres de Negro de España con la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja en el periodo 2000-2010.”

Estudio de caso  
Presentado como requisito para optar al título de  
Internacionalista  
En la Facultad de Relaciones Internacionales  
Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:  
Lina María Mejía Jaramillo

Dirigido por:  
Roddy Brett

Semestre I, 2011

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
MARCO CONCEPTUAL	7
1.1 GLOBALIZACIÓN	7
1.2 DERECHOS HUMANOS	8
1.2.1. Marco normativo jurídico relativo a los Derechos Humanos de la Mujer.	10
1.2.2 El género	12
1.2.3 Colombia	12
1.2.4 España	13
1.3 LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA ACCIÓN POLÍTICA NOVIOLENTA	14
1.4 REDES TRANSNACIONALES	18
2. LOS MOVIMIENTOS MUJERES DE NEGRO Y LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR	21
2.1 EL CONTEXTO DE ESPAÑA	21
2.1.1. Mujeres de Negro	25
2.2 EL CONTEXTO DE COLOMBIA	26

2.2.1 La región del Magdalena Medio y Barrancabermeja	32
2.2.2 Organización Femenina Popular	35
3. LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN ENTRE MUJERES DE NEGRO Y LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR	38
3.1 MUJERES DE NEGRO	38
3.2 ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR	40
3.3 LA COOPERACIÓN ENTRE MUJERES DE NEGRO Y LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR	41
4. CONCLUSIONES	47
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

## **LISTA DE ANEXOS**

Anexo 1. Documento: Perfil de Barrancabermeja.

Anexo 2. Entrevista. Yolanda Becerra.

## **LISTA DE SIGLAS**

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja

CODHES: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento

CREDHOS: Comité Regional de Defensa de los Derechos Humanos

DIH: Derecho Internacional Humanitario

MdN : Mujeres de Negro

OFP: Organización Femenina Popular

ONU: Organización de Naciones Unidas

OTAN: Organización del Tratado Atlántico Norte

OMS: Organización Mundial de la Salud

UE: Unión Europea

VBG: Violencia basada en género

## INTRODUCCIÓN

Este estudio de caso analizará dos organizaciones de mujeres, Las Mujeres de Negro (MdN) de Madrid, España, y La Organización Femenina Popular (OFP) de Barrancabermeja, Colombia, durante el periodo 2000-2010. Se analizará el modelo de cooperación entre dichas organizaciones, así enmarcado en una *red transnacional*. Las estrategias de ambas organizaciones están enfocadas en garantizar el respeto de los Derechos Humanos, y especialmente los derechos de la mujer. Las organizaciones analizadas aquí pertenecen a diferentes países, integradas en transnacional. Mujeres de Negro y la OFP comparten estrategias y plataformas, cooperan y se ayudan entre sí para el fortalecimiento y mejoramiento de sus prácticas y el logro de sus metas.

Al nivel global, existe una desigualdad sistemática entre las mujeres y los hombres que se caracteriza por una diferencia de roles impuesta dentro de las sociedades. Las discapacidades en los campos económico, social y político, entre otros que se presentan entre hombres y mujeres aumentan en la medida en que el género femenino sufre un déficit en el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de plena igualdad. En varios casos, esta desigualdad y valorización diferenciada es consecuencia del hecho que la mujer sufre una vulnerabilidad sistemática relativa al nivel en el cual se encuentra el hombre en varias esferas. En distintos casos, la desigualdad entre el hombre y la mujer se impone por condiciones de violencia, las cuales buscan naturalizar la diferencia de poder, y que en sí perpetúan dichas condiciones. En este contexto, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la violencia se define como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga mucha probabilidad de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones”<sup>1</sup>.

Existen varios tipos de violencia, entre ellas la violencia basada en género (VBG), la cual sucede sin ninguna clase de determinación natural, biológica o genética. La responsabilidad de la violencia basada en género recae en las condiciones socioculturales

---

<sup>1</sup> Ver Ibáñez, Mario. “Tres veces víctimas: víctimas de la violencia, el silencio y el abandono”. 2010. p 7.

de cada acto violento que se comete contra las mujeres, por el solo hecho ser mujer.<sup>2</sup> Según la Convención de Belém de Pará (1994), la violencia basada en género se define como la conducta o acción directamente relacionada y basada en género, causando muerte, sufrimiento físico, daño sexual o psicológico, entre otros perjuicios a la mujer sin importar el ámbito, bien sea el ámbito privado o el ámbito público.<sup>3</sup>

De igual forma la VBG “es aquella que se da con base en el desequilibrio de poder existente en las relaciones de género. La evidencia disponible muestra que en este tipo de violencia las víctimas son mayoritariamente mujeres, y los agresores hombres”<sup>4</sup>. La VBG es una problemática que vulnera los derechos de las mujeres, dado que es un problema de origen cultural, social y económico, y se encuentra plasmada en los imaginarios colectivos, a su vez, la VBG logra convertirse en un obstáculo para el desarrollo y por ende para la sociedad en todos sus aspectos.<sup>5</sup>

La Violencia Basada en Género hace parte de una categoría analítica la cual se introduce a la epistemología debido a los cambios sociales contemporáneos. A lo largo del tiempo se ha ido posicionando en los diferentes análisis políticos, sociológicos, y demás, lo que responde a la transformación social que ha permitido interpretar y ver esta forma de violencia con respecto a los nuevos paradigmas de acuerdo con las relaciones de género y los cambios de roles de las mujeres a finales del Siglo XX.<sup>6</sup>

En este estudio de caso sobre el modelo de cooperación entre Mujeres de Negro y la Organización Femenina Popular, se evidencia la importancia de la globalización, dado que dicho contexto ha posibilitado la colaboración entre dichas organizaciones. Además, las mismas cuentan con características similares en tanto que comparten el principal objetivo de lograr la garantía del respeto de los Derechos Humanos, y el rechazo a cualquier expresión de guerra o violencia. El tema de los Derechos Humanos es un “ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de

---

<sup>2</sup> Comparar Organización de Naciones Unidas-ONU “Informe Naciones Unidas”, Salamea 2010. p 3. Documento electrónico.

<sup>3</sup> Comparar Egeland, Jan. “Elementos Básicos de la cuestión de Género en situaciones de emergencia” 2010 p.5

<sup>4</sup> Ver Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. “Documento del programa integral contra las Violencias Basadas en Género”. 2008. p 43.

<sup>5</sup> Comparar ONU “Informe Naciones Unidas”, p 3. Documento electrónico.

<sup>6</sup> Comparar López, Nadia “Marco Conceptual: Breve historia del concepto de la violencia basada en el género” 2010. p 20

que tanto los individuos como las instituciones, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a los derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos [...]”<sup>7</sup>. A su vez, también es interés de la sociedad global, erradicar la problemática relacionada con la violencia basada en género.<sup>8</sup>

El fenómeno de la globalización facilita los flujos de comunicación, y por tanto, es vital para la lucha contra la guerra y la violencia y por la garantía, promoción y protección de los derechos humanos como hemos visto en muchos casos recientes como por ejemplo el caso de las movilizaciones sociales en Egipto en enero del 2011. Así entonces, los avances tecnológicos y los nuevos medios de comunicación, facilitan los lazos de hermandad y solidaridad debido a que las oportunidades de diálogo e intercambio se multiplican y contribuyen de manera clave a las demandas por el respeto de los derechos humanos, de los derechos de la mujer, y demás normas sociales y culturales que apoyan el proceso de integración internacional. Los temas y prácticas del conflicto, la guerra y la violencia, traspasan fronteras; no son problemáticas que se encuentren en un solo país, sino que ceden los límites territoriales, presentándose en algunos casos disputas y enfrentamientos entre ellos mismos y poniendo entre ojos el tema de la soberanía estatal.

La violencia Colombia, incluyendo la violencia de género, ha representado una situación muy grave que ha determinado la vida cotidiana de los colombianos durante más de 50 años. Según los datos de Medicina Legal, en Colombia el 84%<sup>9</sup> de las mujeres son víctimas, en particular, de la violencia sexual.<sup>10</sup> Uno de los movimientos que

---

<sup>7</sup> Ver ONU “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. pp 4-5.

<sup>8</sup> En un estudio realizado por la OMS en diez países resulto que: Entre un 15% y un 71% de las mujeres han sufrido violencia física o sexual perpetrada por el marido o la pareja; Muchas mujeres declararon que su primera experiencia sexual no había sido consentida (24% en el Perú rural, 28% en Tanzania, 30% en el Bangladesh rural, y 40% en Sudáfrica); Entre un 4% y un 12% de las mujeres han sufrido malos tratos físicos durante el embarazo; Cada año, 5000 mujeres son asesinadas por miembros de su familia; Hay tráfico de mujeres y niñas para el trabajo forzado y explotación sexual.

<sup>9</sup> Ver Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Forencis, “Datos para la vida”. 2007. p 238

<sup>10</sup> Es decir la violencia que esta dirigida en contra de una persona con base en su género o sexo. Este concepto incluye actos que causan daño o sufrimiento físico, mental o sexual, la amenaza de tales actos, la coacción y otras formas de privación de la libertad [...] si bien, tanto las mujeres, como los hombres, los niños y niñas pueden ser víctimas por motivos de género, las mujeres y las niñas son las víctimas

lucha contra esta problemática es la Organización Femenina Popular, la cual surge como consecuencia de un proceso de movilización y de formación popular de mujeres quienes son defensoras de los derechos humanos, y que además de ello trabajan para construir proyectos de vida digna.

En España, la violencia hacia la mujer se ha evidenciado de manera grave. La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Ministerio de Igualdad en Madrid), en su Tercer Informe Anual, presentó algunos datos básicos sobre el tema de violencia de género específicamente. Muestra que en el año 2009 se produjeron 55 asesinatos catalogados como *violencia de género*. Esta era la cifra más baja que se ha registrado en el periodo entre 2003 y 2009, dado que anteriormente el número de víctimas mortales anuales oscilaba entre 60 y 80 mujeres. En el 2003 se murieron 71 mujeres, en 2004, 72; en 2005, 57; 2006, 69, 2007, 71; 2008, 76.<sup>11</sup>

En términos generales, las Mujeres de Negro luchan contra la guerra creando espacios en los que las mujeres sean escuchadas; impulsan también la resistencia no violenta; construyen redes solidarias entre mujeres sin importar la raza, la religión, la etnia a la cual pertenezcan; trabajan por medio de la educación para construir la paz.

El presente trabajo se centra en las organizaciones mencionadas, Mujeres de Negro y La Organización Femenina Popular, debido a la forma como Mujeres de Negro apoya a la OFP, en cuanto a sus estrategias y plataformas.

La Organización Femenina Popular y Mujeres de Negro, trabajan como una red transnacional, pues son organizaciones dirigidas hacia las mujeres, en situaciones de conflicto, en tanto son mujeres agotadas de ser maltratadas y de vivir bajo el inadmisibles comportamiento de la violencia. A su vez representan iniciativas que promueven una cultura de paz, fundamentada por los valores como la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la educación, la comunicación, la participación de la mujer, entre otros.

Exigen a su vez que el Estado cumpla su obligación de “adoptar medidas concretas para evitar la ocurrencia de las violaciones de derechos humanos, y en el caso

---

principales. Comparar ACNUR “Violencia sexual por motivos de género en contra de personas refugiadas, retornadas y desplazadas internas”. Ver *Guía para la prevención y respuesta*. 2003. p. 11

<sup>11</sup> Comparar Ministerio de la Igualdad. “III Informe anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer” 2010. p 3.

de que sean inevitables, establecer la verdad sobre los hechos, sancionar penalmente a los responsables, reparar a las víctimas y adoptar medidas para que las violaciones no se repitan”<sup>12</sup>. Aquellas mujeres pertenecientes a las organizaciones analizadas aquí, son mujeres que se organizan y se integran en redes para contribuir a la construcción de la paz y a la garantía de los derechos humanos. Se integran de diferentes maneras, por ejemplo, visibilizando el impacto del conflicto en sí mismas y su labor en contra de la violencia, su trabajo contra la violencia de género en momentos de guerra, buscando fomentar la formulación de políticas públicas en las que se vinculen a la mujer, en la garantía y protección de los derechos, incrementando la participación de la mujer en la toma de decisiones e intentando fortalecer las estrategias de las organizaciones de mujeres.

El Estado debe garantizar y promover el ejercicio de los derechos humanos, por ello “la Organización de Naciones Unidas (ONU) alienta a todas las instituciones del estado y a la sociedad en general a trabajar en la protección y garantía de los derechos de todas las mujeres, en particular de aquellas que han sido víctimas de violencia”<sup>13</sup>.

La labor de acercarse a las organizaciones de esta investigación no ha sido tarea fácil. Sin embargo se ha logrado contactar a mujeres líderes pertenecientes a estas organizaciones para realizar entrevistas y tener un mayor conocimiento de las mismas. En cuanto a la información sobre la Organización Femenina Popular y Mujeres de Negro se ha hecho necesario recurrir a sus páginas web oficiales dado que estas herramientas brindan un mayor acceso a la información sobre lo que son estas organizaciones, su historia, sus objetivos, metas, y demás.

Este caso de estudio es relevante para un trabajo de grado en la Facultad de Relaciones Internacionales en tanto analiza la movilización colectiva y la acción política noviolenta. Si bien el estudio de la cooperación es común en la disciplina de las Relaciones Internacionales, esta investigación refleja una mirada diferente al indagar sobre las redes transnacionales, la forma en la que se ejerce la noviolencia, y el rol de la

---

<sup>12</sup> Ver Estudios sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia, “resumen ejecutivo”. Septiembre 2010 p. 8

<sup>13</sup> Ver Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios – OCHA. “Naciones Unidas en Colombia llama a la protección de los derechos de las mujeres, y al rechazo de toda forma de discriminación y violencia contra ellas”. 2010 consulta electrónica.

mujer en dicho escenario para lograr la transformación social. No se ha hecho antes un estudio enfocado en temas de cooperación entre las Organizaciones; Organización Femenina Popular – Mujeres de Negro, por lo que este trabajo representa un nuevo aporte en la disciplina. Se investiga sobre el conflicto armado ya que de éste se deriva violencia en general y sus distintas formas de expresión: violencia basada en género, violencia sexual, entre otras.

El presente estudio de caso se divide en tres capítulos. En primer lugar, se presenta el marco conceptual dentro del cual se definen los conceptos de globalización, derechos humanos, movimientos sociales y acción política no violenta y redes transnacionales, a la luz de diferentes teóricos. En segundo lugar, se hace una presentación de los movimientos Mujeres de Negro y La organización Femenina Popular, relacionada al contexto nacional específico, es decir, el contexto de España y Colombia respectivamente. Finalmente, se presenta la estrategia de cooperación entre ambas organizaciones, viéndose reflejada la entrevista realizada a la señora Yolanda Becerra Vega (Líder de la OFP), su experiencia y su historia de vida como miembro de esta organización. Finalmente presentamos las conclusiones del estudio.

# 1. MARCO CONCEPTUAL

## 1.1 GLOBALIZACIÓN

Según Ulrich Beck, alemán estudioso de temas incluyendo la modernización, los problemas ecológicos y la individualización, la globalización. Este último concepto se define como:

Los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios [...] se puede describir como un proceso que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas.<sup>14</sup>

La globalización es un fenómeno que se evidencia en distintas esferas: lo ecológico, cultural, económico, comunicación, la organización del trabajo, de la sociedad civil, entre otros.<sup>15</sup> En el contexto de la globalización, surgen respuestas políticas tanto del estado como del sistema internacional, puesto que “la globalidad quiere decir que se rompe la unidad del Estado nacional y de la sociedad nacional, y se establecen unas relaciones nuevas de poder y competitividad, unos conflictos y entrecruzamientos entre, por una parte, unidades y actores del mismo Estado nacional y, por otra, actores, identidades, espacios, situaciones y procesos sociales transnacionales”<sup>16</sup>. Lo anterior, se puede ver reflejado en tanto la globalización ayuda en la generación de nuevas alianzas y nuevas relaciones interestatales, nuevas dinámicas de comercio y de vías de comunicación entre los distintos países. En muchos de los casos se reduce distancias puesto que se facilita un canal de comunicación entre las diferentes naciones.

Es importante tener en cuenta la relevancia del fenómeno de la globalización y las oportunidades de generar ciertos cambios en las políticas internacionales, ya que ésta provee incentivos relacionados con el activismo transnacional al estar relacionado con ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos. La globalización ofrece también un marco internacional, un “conjunto de puntos focales y una cierta estructura de

---

<sup>14</sup> Ver Beck, Ulrich. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. 1998 pp 29-30

<sup>15</sup> Comparar Beck *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. p 40

<sup>16</sup> Ver Beck. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización* p. 43.

oportunidades para los activistas transnacionales”<sup>17</sup>. Estos puntos focales están ligados ya que “la globalización consiste en incrementar flujos de comercio, financiación, y personas a través de las fronteras, el internacionalismo proporciona una oportunidad para el surgimiento del activismo trasnacional”<sup>18</sup>. Tarrow asegura que el activismo transnacional contiene múltiples fases, entre las cuales se permite el surgimiento de marchas, protestas y organizaciones; las cuales persiguen ciertas ideas e intereses comunes.<sup>19</sup>

## 1.2 LOS DERECHOS HUMANOS

Como se ha mencionado anteriormente, la globalización ha sido un fenómeno que ha permeado todos los aspectos de la sociedad. Los derechos humanos por su parte no se encuentran ajenos a este fenómeno, al contrario representan un aspecto clave del mismo porque hacen parte de la sociedad global. El concepto de los derechos se ha ido evolucionando desde el siglo dieciocho. Sin embargo, ha sido desde los mediados del Siglo XX que se ha fortalecido y clarificado el concepto de los derechos humanos específicamente.

El concepto de los derechos humanos entonces “hace parte del proceso de humanización del Derecho Internacional y surge luego de la segunda mitad del Siglo XX. Su principal propósito es establecer un conjunto de normas que se dedica a la protección del individuo”<sup>20</sup>. Es un concepto que se viene constriñendo a lo largo de la historia; en Francia se da La Declaración Universal de los Derechos Humanos (diciembre 10 de 1948) la cual es adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En ésta declaración, se plasman todos los derechos que se consideran como indispensables para los seres humanos y que son de carácter vinculante en cuanto a las obligaciones del Estado.

Salvador Vergés Ramírez define los derechos humanos como aquellas exigencias que brotan de la propia condición natural de la persona humana y que por ende reclama

---

<sup>17</sup> Ver Tarrow, Sidney. *The new transnational activism*, 2005.p. 3.

<sup>18</sup> Ver Tarrow. *The new transnational activism*, p.8.

<sup>19</sup> Comparar Tarrow *The new transnational activism*, p 205

<sup>20</sup> Ver Diez de Velasco, Manuel. *Instituciones del derecho internacional público*. 2004. p.63

su reconocimiento, su respeto, e incluso su tutela y promoción por parte de todos, sobretodo, por quienes representan la autoridad.<sup>21</sup> Es obligación de aquellos que representan y detentan el poder garantizar, proteger, promocionar y divulgar los derechos humanos, a su vez lo deben hacer los demás individuos miembros de la sociedad, lo que significa que es obligación de todos que los derechos humanos sean respetados.

Entre los principios establecidos en La Declaración Universal de los Derechos Humanos, se encuentra el derecho a la vida; el derecho a la libre expresión; la promoción de los derechos humanos.

Inmerso en el marco de los derechos humanos se encuentra variedad de derechos y de garantías del individuo y de la colectividad (es decir derechos individuales y colectivos). La libertad de expresión, libertad personal, la libertad de pensamiento, el derecho a la integridad física y mental, de reunión , a la igualdad, a la propiedad, a la participación en la toma de decisiones de la vida política, entre otros, es decir los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y culturales.<sup>22</sup> De igual manera, se debe tener en cuenta que los derechos deben ser respetados en todo momento, aun en tiempo de conflicto armado (principio afirmado por La asamblea General de las Naciones Unidas).

Se llega a la conclusión y se reafirma el valor y la dignidad de la persona humana, de la igualdad de derechos tanto de hombres como de mujeres. De igual manera se hace referencia al propósito de cooperar de manera internacional para dar solución a cualquier problema, bien sea de tipo social, económico, político, cultural, humanitario, entre otros.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos afirmó las bases para la formulación de convenciones. Entre las más de 80 que existen, hay dos pactos internacionales, las Convenciones para la Eliminación de la Discriminación Racial y la Discriminación Contra la Mujer, [...] así como las declaraciones sobre los derechos de personas pertenecientes a minorías nacionales, étnicas, religiosas o lingüísticas, el derecho al desarrollo, y los derechos de los defensores de los derechos humanos.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Comparar Boada, Francisco “Derecho Internacional” Curso: Derecho Internacional I Semestre, 2009.

<sup>22</sup> Comparar *Diccionario de derecho internacional de los conflictos armados*; “Derechos humanos”.

<sup>23</sup> Comparar ONU “Departamento de Información Pública de Naciones Unidas” 2005. pp 21-22

Haciendo referencia a lo anterior, se hace pertinente mencionar la importancia del Derecho Internacional Humanitario (DIH), en tanto son normas estipuladas en los tratados del mismo DIH que deben ser respetados por los Estados, las fuerzas armadas, los grupos de oposición y por cualquier otra parte involucrada en un conflicto armado. Dicho marco normativo protege a las partes del conflicto, y a población civil durante un conflicto armado. El objetivo principal es evitar y dar un límite al sufrimiento humano durante un conflicto armado.<sup>24</sup> Es importante destacar que las normas jurídicas del DIH se han consagrado principalmente en los Convenios de Ginebra (1949) y sus protocolos.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) se caracteriza por ser una organización imparcial, independiente y neutral, cuya misión es únicamente humanitaria, ya que protege la vida y la dignidad de las víctimas de la guerra y de la violencia interna. En las situaciones de conflicto armado, el CICR se encarga de dirigir y coordinar las actividades internacionales de socorro tanto del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, previendo así el sufrimiento ya que se intenta promocionar y el fortalecer los principios humanitarios universales y el derecho internacional.<sup>25</sup>

**1.2.1 Marco normativo jurídico relativo a los Derechos Humanos de la Mujer.** Garantizar el respeto y la universalidad de los derechos de la mujer es un reto que ha sido reconocido en las distintas conferencias de Naciones Unidas sobre las mujeres, y dirigidas especialmente al extraordinario crecimiento en organizaciones no gubernamentales.<sup>26</sup> Entre las conferencias mencionadas se destaca la de Beijing realizada en 1995.<sup>27</sup>

El marco normativo relativo a los derechos humanos de la mujer, contempla una serie de elementos, los cuales son fortalecidos por varias iniciativas e instituciones. Se busca garantizar que la mujer disfrute de los derechos humanos y así logre participar en

---

<sup>24</sup> Comparar Comité internacional de la Cruz Roja –CICR. “Derecho Internacional Humanitario” 2010. Consulta electrónica.

<sup>25</sup> Comparar CICR “El Comité Internacional de la Cruz Roja” Consulta electrónica.

<sup>26</sup> Comparar Tarrow *The new transnational activism*, p 189

<sup>27</sup> Más de 180 gobiernos acordaron que "alcanzar la meta de igual participación de las mujeres y los hombres en la toma de decisiones brindarán el balance necesario para fortalecer la democracia y promover su correcto funcionamiento. Sin embargo, las mujeres continúan estando sub-representadas en los parlamentos, los consejos empresariales, las negociaciones de paz y en muchas otras áreas donde las decisiones son tomadas." Ver Naciones Unidas Centro de Información “Mujeres” Consulta electrónica.

actividades orientadas al desarrollo humano. Se busca garantizar la igualdad de género y la participación de la mujer en los diversos campos sociales, en especial, en el desarrollo económico.<sup>28</sup> En la ONU, existe una institución que trabaja por el respeto de los derechos humanos de la mujer llamada *La División para el Adelanto de la Mujer* en donde se promueve el Programa Mundial sobre la Mujer y la adopción de una perspectiva y enfoque de género. Busca lograr la equidad en todos los aspectos incluyendo que la mujer participe y se beneficie del desarrollo sostenible, la paz y la seguridad. Lucha para lograr que el sistema de Naciones Unidas se rija por un enfoque de género.<sup>29</sup>

*Adelanto para la Mujer* documenta que una de cada tres mujeres ha sido golpeada, obligada a tener relaciones sexuales o que ha sufrido otro tipo de abuso en su vida. Argumenta que existe un problema que se ha transformado en una enfermedad y de igual manera se ha generalizado en todo el mundo, el de la violencia contra las mujeres y niñas, lo cual se define como una de las mayores violaciones a los derechos humanos. La institución asegura que como consecuencia, ha destrozado vidas, comunidades, y por tanto ha frenado el desarrollo.<sup>30</sup>

Bajo la supervisión de esta División se encuentran el *Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*, y *La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. El primer comité tiene la función de vigilar la aplicación de la Convención por los Estados que la han ratificado por medio del examen de los informes que presentan los Estados Miembros.<sup>31</sup>

La discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad.<sup>32</sup>

**1.2.2 El género.** El género se caracteriza por ser una categoría de análisis la cual aborda todas las formas de relaciones sociales. Tiene en cuenta el poder y la dominación, temas relacionados con la construcción histórica y social de las diferencias

---

<sup>28</sup> Comparar ONU “Naciones Unidas Centro de Información; mujeres” 2010. Consulta electrónica.

<sup>29</sup> Comparar ONU “Naciones Unidas Centro de Información; mujeres” 2010. Consulta electrónica.

<sup>30</sup> Comparar ONU “Adelanto de la mujer ONU”. Consulta electrónica.

<sup>31</sup> Comparar Naciones Unidas Centro de Información “Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer” CEDAW 2010. Consulta electrónica.

<sup>32</sup> Ver Naciones Unidas-Centro de Información “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” 2010. Consulta electrónica.

sexuales en las diferentes culturas. El género contribuye a fijar las identidades, en especial los roles y el comportamiento de las mujeres, pues los actores sociales se han encargado de imponer tareas y roles a los diferentes sexos, lo que ha llevado a la creación de estereotipos los cuales diferencian a los hombres de las mujeres. Tradicionalmente el hombre ha desempeñado los roles que la mujer no acostumbraba, trabajos que requieren de fuerza bruta, trabajos peligrosos y arriesgados mientras que la mujer desempeñaba tareas delicadas como el cuidado del hogar; el aseo, la preparación de alimentos, lavar, planchar y demás. No obstante, la situación ha cambiado en la medida que han pasado los años puesto que hoy en día hombres y mujeres logran desempeñar tareas iguales o similares.

Teniendo en cuenta lo anterior, la condición de género se construye a partir de la exagerada importancia que se le atribuía a las diferencias sexuales; es decir, por la interpretación cultural que se ha dado al sexo y que finalmente ha determinado el comportamiento y las actividades que han desarrollado el hombre y la mujer. Aquello se refuerza mediante la asignación de los distintos roles sexuales que terminan separando a hombres y mujeres en sus diferentes esferas de acción, por lo general el hombre desempeñaba tareas en el ámbito de lo público mientras que la mujer en el ámbito de lo privado, reafirmando una vez la posición y el poder del hombre frente a la mujer.

**1.2.3 Colombia.** En Colombia, el artículo 43 de la Constitución Política de 1991 especifica que: “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada”<sup>33</sup>.

Además existe un marco normativo jurídico nacional que busca proteger específicamente los derechos de las mujeres. Entre las leyes se encuentran la *Ley 1257 del 4 de Diciembre de 2008* en la que se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. La *Ley 1009 de 2006* por la cual se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de

---

<sup>33</sup> Ver Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 43.

género. La *Ley 906 de 2004* (Código de procedimiento Penal) del Sistema Penal Acusatorio colombiano. La *Ley 823 DE 2003*, en la que se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, la *Ley 731 DE 2002* tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando aquellas de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. El Código Penal Colombiano es parte fundamental de la normatividad (*Ley 599 de 2000*) en tanto regula los comportamientos entre los particulares y, entre los particulares y el Estado, además de ello cuenta con las sanciones a imponer en caso que se realice un comportamiento jurídicamente reprochable. La *Ley 294 de 1996* desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Para finalizar, la *Ley 82 DE 1993*, expide normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.<sup>34</sup>

**1.2.4 España.** La Constitución Española en el Artículo 9.2 obliga a los poderes públicos a promover las condiciones de igualdad del individuo y de la colectividad. En el Artículo 14 proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo.<sup>35</sup> Desde que el Tratado de Ámsterdam entró en vigor (1 de mayo de 1999) en la Unión Europea considera la igualdad como un principio fundamental, pues se intenta eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en tanto integrarse para el desarrollo e implementación en todas las políticas y las acciones de la Unión Europea.

El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley [...] ha resultado ser insuficiente. La violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran cómo la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres [...] es todavía hoy una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos.<sup>36</sup>

El marco normativo jurídico busca la protección de las mujeres. Existen varias leyes, entre ellas la *Ley Orgánica 1/2004* la cual toma las medidas necesarias sobre la Protección Integral contra la Violencia de Género. La *Ley Orgánica 3/2007* que consiste

---

<sup>34</sup> Comparar Presidencia de la Republica “Equidad Presidencia de la Republica” 2010. Consulta electrónica.

<sup>35</sup> Comparar Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para “La igualdad efectiva de mujeres y hombres” 2010. Consulta electrónica.

<sup>36</sup> Ver Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para “La igualdad efectiva de mujeres y hombres” 2010. Consulta electrónica.

en garantizar la igualdad efectiva de mujeres y hombres. La *Ley Orgánica 10 de 1995*, Código Penal, también hace parte de esta normatividad ya que se encarga de regular el comportamiento entre particulares y el Estado imponiendo sanciones como consecuencia de conductas inaceptables.

### 1.3 LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y ACCIÓN POLÍTICA NOVIOLENTA

Inmerso en la ciencia política y en la sociología se encuentra el concepto de movimiento social, el cual ha sido estudiado a partir de la década de los años cincuenta. Los movimientos sociales suelen surgir principalmente por dos razones. En primer lugar como una reacción a la acción del Estado; es decir como consecuencia de actos de violencia o de represión. En segundo lugar por omisión del mismo; es decir por falta de *políticas públicas*<sup>37</sup> estatales, legislación u otras medidas para brindar servicios a los ciudadanos, una clara obligación del Estado.

Es evidente que los “movimientos sociales existen dentro de una amplia variedad de contextos sociales, políticos, económicos, culturales y sus características se difieren de acuerdo con su ubicación histórica y geográfica”<sup>38</sup>, demostrando los retos de la colectividad con un propósito y un interés común. Los movimientos sociales se formaron en la mayoría de los casos como respuesta a las violaciones que se presentaban por parte del Estado autoritario y por la incapacidad de brindar niveles apropiados de desarrollo, por tanto, la movilización apunta al Estado, a nivel local y nacional, puesto que es desde este mismo tiene la obligación de garantizar los derechos humanos.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> Entendido como “el proceso integrador de procesos, acuerdos y acciones, realizado por un grupo de autoridades públicas, con o sin la participación de los particulares, encaminado a solucionar o prevenir un problema definido como relevante, a través de la selección, diseño e implementación de los instrumentos escogidos. La política pública hace parte de un ambiente determinado el cual busca modificar o mantener, y puede producir o no los resultados esperados”. Ver Velázquez, Raúl. Políticas Públicas. Curso: Políticas Públicas I semestre, 2007).

<sup>38</sup> Ver Brett, Roddy. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. En: *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*. 2006. p 28

<sup>39</sup> Comparar Brett. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. p 24

Es importante destacar, como lo argumenta Tarrow, que la base de los movimientos sociales es la acción colectiva contenciosa ya que esta “acción colectiva se vuelve contenciosa cuando la emplea gente que normalmente no tiene acceso a las instituciones, que actúa en nombre de demandas nuevas o inaceptadas y que se comporta en formas que fundamentalmente desafían a otros”<sup>40</sup>. Lo anterior se puede complementar diciendo que la acción colectiva intenta buscar lograr la garantía de los derechos humanos de los ciudadanos y por lo tanto se ha catalogado como una meta de los movimientos sociales, dado que esta se encuentra no solo a nivel local sino nacional. En el momento de buscar lograr sus objetivos, generalmente los movimientos han buscado formular una estrategia de presionar al Estado y luego de basar sus negociaciones con el Estado en dicha estrategia.<sup>41</sup>

De igual manera los movimientos sociales se caracterizan por un común denominador; es decir, articulan sus demandas a través del marco de los derechos humanos. “Estas nuevas fuerzas, a través de la creación de redes ciudadanas globales, juegan un papel central en los actuales procesos de cambio, abriendo importantes vías de debate en el seno de la sociedad internacional, sobre todo en cuanto a los derechos humanos, medio ambiente, bienes públicos y desarrollo y participación se refiere”<sup>42</sup>. A su vez los miembros de los movimientos reconocen tener un interés común, lo que posibilita y facilita la acción.<sup>43</sup> Es necesario hacer énfasis en que los movimientos sociales juegan un papel muy importante en cuanto a la búsqueda de hacer que el Estado cumpla sus obligaciones legales nacionales e internacionales y de esta forma hacer garantizar los derechos humanos.<sup>44</sup>

Es importante destacar que según Tarrow los movimientos “enmarcan su acción colectiva alrededor de símbolos culturales sacados selectivamente de un baúl cultural y convertidos creativamente por empresarios de los movimientos de marcos de acción

---

<sup>40</sup> Ver Brett. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. p 28

<sup>41</sup> Comparar Brett. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. p 28

<sup>42</sup> Ver Muñoz, Enara. *Movimientos sociales y relaciones internacionales: la irrupción de un nuevo actor*. 2008. pp 25, 26.

<sup>43</sup> Comparar Tarrow. *The new transnational activism* 2006. p 6.

<sup>44</sup> Comparar Comparar Brett. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. p 19

colectiva”<sup>45</sup>. En este contexto, es imprescindible que los movimientos escojan los símbolos con los cuales sus integrantes y los ciudadanos en general pueden identificarse.

El movimiento social de mujeres se define como el conjunto de mujeres y organizaciones, las cuales desde diferentes espacios y enfoques reclaman reconocimiento y derechos, incluyendo la participación en toma de decisiones en aspectos que estén relacionados con la transformación de posición social y de su condición, como en temas tanto de funcionamiento como de desarrollo de la sociedad. En algunos casos se construye una dinámica colectiva a partir de temas y estrategias comunes.<sup>46</sup> De acuerdo con Patricia Madariaga en su texto “La Organización Femenina Popular del Magdalena Medio”, la OFP se enmarca como un movimiento social de mujeres en Colombia implica por si sola un desafío político en el que varias de las mujeres evidencian su posición frente a la composición, los objetivos y los posibles alcances de la movilización.<sup>47</sup>

Así entonces, el rol de los movimientos es el de organizar e implementar métodos de contienda que incrementan la probabilidad de éxito, esto es, “ampliar el margen de victoria” en un contexto político dado.<sup>48</sup> De igual manera, los movimientos desafían la cultura, y compiten con el Estado, con los oponentes, con los medios de comunicación debido a que se hace necesario su propio reconocimiento y así buscar transformar la cultura popular e intentar crear una cultura alternativa.<sup>49</sup>

La acción política noviolenta hace parte de las acciones políticas y estrategias que buscan ejercer presión social basada en principios o valores, fundamentándose en el marco normativo de los derechos humanos. Comparten otras características con la acción colectiva tal como entendida por Tarrow, por ejemplo se encuentran orientados por fortalecer la identidad colectiva (creencias, valores, y demás símbolos culturales), bien sea por factores culturales e ideológicos.

---

<sup>45</sup> Ver Brett. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. p 28

<sup>46</sup> Comparar Archila, (et. al). *Una historia Inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia* p 392

<sup>47</sup> Comparar Archila, (et. al). *Una historia Inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. p 392

<sup>48</sup> Compara Cante, Freddy. *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder popular en regímenes autónomos*. 2008 p 94

<sup>49</sup> Comparar Brett “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. p 33

La acción política noviolenta expresa un poder y una fuerza alternativa a la violencia,<sup>50</sup> busca en el largo plazo que se dé una solución a un conflicto y se hace necesario en tanto facilita una solución. Es importante destacar que la idea de buscar un orden social con mayor seguridad y justicia surge gracias a la iniciativa tanto de ciudadanos como de dirigentes políticos.

Se basa en principios éticos, y entiende el conflicto como el problema que se comparte con el oponente. Una vez se finaliza la disputa, una de las partes sale beneficiada, por lo que la contraparte asume una posición sumisa al salir derrotada. Según Gene Sharp existen 200 métodos los que se clasifican dentro de la acción política noviolenta, los cuales se dividen en varios subgrupos; conjunto de instrumentos que, según el contexto o la ideología de los activistas de un movimiento se pueden usar con diferentes sesgos e intensidades.<sup>51</sup> Los métodos propuestos,<sup>52</sup> en su gran mayoría, son implementados para contrarrestar las fuentes de poder del contrincante, y de esta manera se logre deteriorar su poder, y consecuentemente generar fuentes alternativas de poder político.

#### 1.4 REDES TRANSNACIONALES

La cooperación hace referencia a distintos mecanismos, entre los cuales se encuentra el término red transnacional. Las redes son “formas de organización que se caracterizan por patrones de comunicación e intercambio voluntarios, recíprocos y horizontales”<sup>53</sup>. Sin tener en cuenta las diferencias existentes entre lo nacional y lo internacional, las redes se extienden debido a las relaciones que hay entre los actores comprometidos con los

---

<sup>50</sup> Comparar Cante *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder popular en regímenes autónomos*. 2008. p18

<sup>51</sup> Comparar Cante. “Acción política noviolenta, una guía para estudiosos y practicantes” 2007. p 7

<sup>52</sup> Algunos de estos métodos propuestos, de persuasión y protesta no-violenta son: Declaraciones formales: como por ejemplo a) Discursos públicos ,b)Cartas de oposición o de apoyo, c) Declaraciones de organizaciones e instituciones, d)Firma de declaraciones públicas, e)Declaraciones de denuncia o de intenciones, f)Peticiones de grupo o masivas. También existen las Formas de comunicación desarrolladas entre y con audiencias amplias) Lemas y consignas, caricaturas y símbolos, h) Banderas, pancartas, posters y formas de exhibición visible, i) Folletos, panfletos, opúsculos y libros, j) Periódicos, revistas y otras publicaciones, k) Grabaciones, radio, televisión y videos, l) Rótulos gigantes aéreos y terrestres. De igual manera las Representaciones (y quejas) en grupos, Acciones públicas simbólicas, Presiones sobre individuos concretos, Espectáculos y música, procesiones, Tributo y homenaje a los muertos, asambleas públicas, entre otros. Comparar Cante Freddy, “Acción política noviolenta, una guía para estudiosos y practicantes” 2007 pp. 20-22.

<sup>53</sup> Ver Keck y Sikkink. *Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regional*. 1998. p. 8.

argumentos similares y temas que se tratan dentro de las mismas; se fortalecen al compartir metas y objetivos en común y al mismo tiempo por estar comprometidos con la colaboración y contribución de las partes. Algunos de los temas sobre los cuales se forman redes son derechos humanos, mujeres, medio ambiente, pueblos indígenas, entre otros. Es importante resaltar que una “red consiste de varios “nudos” los cuales se percatan de la existencia de uno o de otro; ellos conforman una estructura por medio de la cual tanto individuos como grupos se unen para trabajar en conjunto y lograr metas específicas”<sup>54</sup>.

Según Sidney Tarrow, en su más reciente libro *The New Transnational Activism* (2005), la característica más importante de las redes transnacionales es el interés por conectar lo local con lo global. Hoy en día, no es tan fácil distinguir la frontera entre lo que son las políticas internacionales y las políticas domésticas puesto que el activismo transnacional puede ser considerado como una bisagra que une los Estados, vinculando así lo local junto con lo nacional y lo transnacional.<sup>55</sup> Identificar y trazar el proceso que enlaza lo doméstico con lo internacional, es una de las tareas que propone este autor al asumir el reto de situar este proceso como un fenómeno de internacionalización.

Los grupos que hacen parte de una misma red comparten valores, trabajan en conjunto para el intercambio de información y servicios; entre los actores se permite un cierto flujo de información dentro de la red, la cual representa un tejido muy complejo de distintas conexiones entre los diferentes grupos. Aquello representa también un movimiento de la financiación y los servicios, especialmente entre las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones, entre otras.<sup>56</sup>

Las redes domésticas “están constreñidas y soportadas por aquellas personas pertenecientes al activismo transnacional, logrando que el movimiento active el proceso transnacional entre los Estados y las políticas internacionales”<sup>57</sup>.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta, es que las redes

---

<sup>54</sup> Ver Tarrow, Sidney “Building Transnational Coalitions”. En: *The new transnational activism*. 2005 p.164.

<sup>55</sup> Comparar Tarrow. *The new transnational activism*. p 2.

<sup>56</sup> Comparar Keck y Sikkink. . *Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regional*. p9.

<sup>57</sup> Ver Tarrow *The new transnational activism*. pp. 2-3.

Son estructuras comunicativas. Para influir en el discurso, en los procedimientos y en las políticas, las redes transnacionales de defensa pueden formar parte de comunidades políticas mayores que los actores del grupo, quienes parten de distintos valores y posiciones institucionales [...] también pueden entenderse como espacios políticos, donde actores que parten de posiciones distintas negocian, formal o informalmente, el significado social, cultural y político de su empresa conjunta. De estas dos maneras, las redes transnacionales pueden ser vehículos clave en la negociación cultural y social que subyace a los procesos de integración regional.<sup>58</sup>

Es relevante tener en cuenta el contexto social y político lo construyen las redes ya que por medio de esta se facilita la interpretación de los distintos temas que proponen, bien sea derechos humanos, mujeres, entre otros.

Sin duda, el activismo transnacional contemporáneo “envuelve tanto personas ordinarias como élites y se extiende en un mayor rango en lo que corresponde a lo doméstico y a lo internacional”<sup>59</sup>, como se menciona anteriormente. El crear lazos es de vital importancia para las partes, puesto que los actores menos poderosos, en el momento de entrar a hacer parte de redes, buscan beneficiarse de su participación en las mismas. Aquello facilita y proporciona mayor acceso de información, plataformas, recursos, y demás, que seguramente no se podría obtener fácilmente por sus propios medios.

Las redes enfocadas hacia la defensa de derechos humanos “suelen funcionar en un entorno cultural de internacionalismo que se muestra, en general, optimista ante el porvenir y las posibilidades del trabajo en redes internacionales”<sup>60</sup>. La retribución, definida por Tarrow como “la vinculación social de dos o más actores previamente desconectado con una unidad que media sus relaciones entre una y otra. Esta actúa como una bisagra transnacional que comunica y adapta las prácticas externas a nuevos sitios y nuevas situaciones”<sup>61</sup>. Se complementan la una con la otra para desempeñar varias funciones enfocadas hacia un mismo objetivo.

De igual forma las redes buscan lograr generar cambios en las bases institucionales y en lo relacionado con las interacciones interinstitucionales debido a que buscan un cambio político, que el Estado garantice los derechos humanos. Las mismas

---

<sup>58</sup> Ver Keck y Sikkink. *Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regional*. p. 16.

<sup>59</sup> Ver Tarrow, *The new transnational activism*. p. 4.

<sup>60</sup> Ver Keck y Sikkink. *Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regional*, p. 8.

<sup>61</sup> Ver Tarrow Sidney “Transnational Impacts on Domestic Activism. En: *The new transnational activism*. 2005. p. 190.

redes explican los cambios que se presentan en la política mundial ya que están compuestas por actores que trabajan con respecto a un mismo tema, y por tanto, un discurso y un intercambio de información y servicios al compartir valores comunes.<sup>62</sup>

La manera de actuar de ambas organizaciones en este estudio está enfocada hacia la cooperación ya que permite que se logre una solución con respecto a un determinado problema, pues al unir fuerzas es más fácil obtener resultado; uno de los mayores incentivos cuando se coopera es que los grupos que lo hacen definen de manera clara sus metas, las cuales se tornan en políticas a seguir, y ello les permite tener una mayor cooperación.<sup>63</sup>

Así entonces los conceptos presentados anteriormente, la globalización, los derechos humanos, los movimientos sociales y la acción política noviolenta y las redes transnacionales, representan los ejes centrales del marco conceptual de este caso de estudio. Permitirán una mayor comprensión sobre los movimientos Mujeres de Negro y La Organización Femenina Popular en términos de sus plataformas, estrategias, obstáculos y logros en el periodo del 2000-2010.

---

<sup>62</sup> Comparar Keck y Sikkink . *Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regionales* p 12

<sup>63</sup> Comparar Tarrow *The new transnational activism* . pp 164-165

## **2. LOS MOVIMIENTOS MUJERES DE NEGRO Y LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR.**

### **2.1 EL CONTEXTO DE ESPAÑA.**

España es un país soberano constituido en Estado Democrático de Derecho y en Estado Social, su territorio ocupa la mayor parte de la península ibérica. Se caracteriza por ser una monarquía parlamentaria, es decir que el Rey es quien ejerce la función de Jefe de Estado. En enero de 1986 entró a formar parte de la Unión Europea (UE), desde entonces su vinculación ha sido satisfactoria y a su vez reconocida internacionalmente. España ha logrado varios cambios en aspectos como la política interna y exterior, reformas institucionales, medidas económicas; como por ejemplo la implementación del Euro como moneda única. Este país pertenece también a la ONU, en la cual se le da primordial relevancia al tema de los derechos humanos; “cuenta con contingentes desplazados en misiones humanitarias y de mantenimiento de la paz impulsadas tanto por la UE, como por la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN) y la ONU, participando como actor privilegiado en la escena internacional, lo que ha supuesto la primera participación en la historia de tropas españolas en organismos internacionales”<sup>64</sup>. España ha ratificado y firmado diferentes convenciones y acuerdos, que comprometen al país a garantizar la pertenencia de los organismos de la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Esta nación se caracteriza por ser uno de los principales destinos de los emigrantes, quienes llegan en busca de una mejor calidad de vida, y de un mejor futuro. A finales del Siglo XX recibió muchos inmigrantes provenientes de países latinoamericanos como Colombia, Ecuador, Argentina, Bolivia, y de otras regiones tales como Asia, África y demás países europeos. Llegan en busca de nuevos horizontes, también como efecto de la demanda de mano de obra que se requiere en el país durante la época de los 90, “se calcula que actualmente la inmigración representa cerca del 5% de la población, entre ellos un 1,5% en situación irregular. A mediados del 2003 se

---

<sup>64</sup> Ver “Representación permanente de España ante la Unión Europea” 2010. Consulta electrónica.

calculaban 600.000 las personas inmigradas en situación irregular”<sup>65</sup>. En la mayoría de los casos emigran para evitar las situaciones de violencia, de guerra y de maltrato que viven en sus ciudades de origen; sin embargo, cada vez más, la migración económica juega un papel muy importante. Como resultado de esta situación, se empiezan a crear distintas organizaciones, por ejemplo Mujeres de Madrid, Asociación de ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica (ADAVAS), entre otras que se mencionan adelante, con el fin de evitar la propagación de este tipo de percances y conflictos en la sociedad, y con el objetivo de crear nuevas políticas del Estado para intentar contrarrestar la situación.

En España se ha presentado graves situaciones de violencia. Según Amnistía Internacional, en el 2007 se murieron 71 mujeres por causa de la violencia generada por la discriminación y la violencia.<sup>66</sup> De igual forma, el Instituto Andaluz de la Mujer, en su informe anual sobre la violencia de género de 2008, demuestra que durante los últimos años la violencia de género en la población se ha venido aumentando en España. En el 2001, el índice de violencia en contra de las mujeres era del 45%; el año siguiente (2002) aumentó al 53%. Para el 2003 y el 2004 éste índice se había aumentado considerablemente, y ya alcanzaba casi el 70% de agresiones que recibían las mujeres por causa de sus parejas, compañeros o ex-compañeros. Como consecuencia de este número grave de casos de violencia, se dio inicio a la implementación de políticas públicas por parte del Estado que intentaran contrarrestar la violencia. Según Amnistía Internacional, dichas políticas públicas lograron la reducción entre 2005 y 2007 del índice de violencia en contra de la mujer en un 64%. No obstante, en el 2008 el porcentaje aumentaría nuevamente al 70%.<sup>67</sup>

Por medio de una investigación sistemática la cual se evidencia en una serie de informes enviados desde el año 2002, Amnistía Internacional recomienda que el Estado español deba priorizar la violencia de género como un eje conductor de sus políticas. Se indica que lo debe hacer con un enfoque de derechos humanos y también en el

---

<sup>65</sup>Ver “Inmigración en España” 2010. Consulta electrónica.

<sup>66</sup> Comparar Amnistía Internacional “Violencia de género” 2010. Consulta electrónica.

<sup>67</sup> Comparar Amnistía Internacional “Violencia de género” 2010. Consulta electrónica.

cumplimiento de las recomendaciones de las Naciones Unidas al Estado de España sobre esta temática.<sup>68</sup>

Según el Observatorio de la Violencia de Género en España, en el balance de los datos de violencia de género del 2009, se registra que 76 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas en 2008, y en el 2009 se produjeron 55 homicidios, lo que demuestra una reducción del 27,6% en cuanto a la muerte causada a mujeres. Con respecto a la edad de las mujeres víctimas (menores de 30 años) se ha registrado un descenso de 9 víctimas mortales, cuando en el año 2008 eran 25 mujeres asesinadas en 2009 eran 16, las mujeres víctimas entre los 30 y 64 años se reduce de 45 a 32, es decir 13 mujeres, por último, las mujeres mayores de 65 años se han producido 7 homicidios, mientras que en el 2008 fueron 6.<sup>69</sup>

Dados los casos de violencia sexual y violencia de género, se ha entendido que debe ser una prioridad internacional adoptar medidas para contrarrestar dichos fenómenos. España, y la Unión Europea en general, han hecho un esfuerzo para trabajar para lograr consolidar la igualdad entre los hombres y las mujeres. Tras el Tratado de Ámsterdam (1 de mayo de 1999) la Unión Europea considera como uno de sus principios fundamentales la igualdad de género. El fin último es luchar contra la discriminación fundamentada tanto en el género como en relación a los ingresos, es decir luchar en contra de la pobreza. Además, se ha luchado por consolidar un mayor acceso a la educación y a la salud y una mayor participación en la toma de decisiones. Por medio de las medidas antes mencionadas se ha buscado garantizar y defender los derechos de las mujeres y los derechos humanos en general.<sup>70</sup>

La Constitución Española en el Artículo 9.2 solicita a los poderes públicos la promoción de la igualdad de condiciones tanto del individuo como de los grupos, es decir los derechos individuales y los derechos colectivos. En el Artículo 14<sup>71</sup> se consagra

---

<sup>68</sup> Comparar Amnistía Internacional “Violencia de género” 2010. Consulta electrónica.

<sup>69</sup> Comparar Observatorio de la violencia de género. “Ministerio de Igualdad hace balance de los datos de violencia de género en 2009”. 2010. Consulta electrónica

<sup>70</sup> Comparar Europa, síntesis de la legislación de la Unión Europea “Igualdad entre hombres y mujeres”. 2010. Consulta electrónica.

<sup>71</sup> “Art.14: El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley [...] ha resultado ser insuficiente. La violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política,

el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Existe además del marco constitucional, una normatividad fundamentada en la legislación ordinaria, incluyendo la Ley Orgánica 3/2007. En esta ley se consagra la prevención de la discriminación y la formulación e implementación de políticas públicas que hagan efectivo el principio de la igualdad.

Con el paso del tiempo se logró un mayor respeto por parte de la sociedad en general hacia la mujer. De igual manera, se amplió la participación en el ámbito político público. Entre los países europeos, según el informe del Consejo de Europa Sobre la Participación de las Mujeres y los Hombres en los Órganos Públicos de Toma de Decisión, España contaba con más mujeres en los parlamentos y gobiernos regionales. “El informe, elaborado por la División de Igualdad de Género de la Dirección General de Derechos Humanos y Asuntos Legales del Consejo de Europa, mostró que en España el 41,7% de los diputados autonómicos (525 del total de 1.260) eran mujeres”<sup>72</sup>.

En el 2010, una de las prioridades del gobierno español era consolidar y hacer efectiva la lucha contra la violencia de género. Además, el propio gobierno español recomendaba lo mismo como un eje central al nivel de las políticas públicas de los países miembros de la Unión Europea: “El impulso que España quiere dar a las políticas de igualdad se concreta de momento con una reunión de ministras y ministros de Género e Igualdad de la Unión”<sup>73</sup>.

En España existen algunas organizaciones tales como la Asociación de ayuda a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia Doméstica (ADAVAS); Comisión para la Investigación de Malos tratos a Mujeres; Movimiento Contra la Intolerancia; Mujeres de Negro de Madrid (MdN), entre otras. Estas organizaciones se caracterizan por tener diversas plataformas y objetivos, sin embargo, comparten el objetivo general de exigir el respeto a los derechos humanos. Están organizadas de tal manera que trabajan conjuntamente para lograr que sus metas, pues exigen las condiciones para garantizar el

---

social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran cómo la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres [...] es todavía hoy una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos”. Ver “Mujer Igualdad. Ley de igualdad”. Consulta electrónica.

<sup>72</sup> Ver “España, a la cabeza europea en cuanto a participación de la mujer en el poder político” *El País* 2009. Consulta electrónica.

<sup>73</sup> Ver “España organizará la Primera cumbre de género de la UE” *El País* 2009. Consulta electrónica.

derecho al trabajo, de ser reconocidas tal y como son, entre otros que intentan hacer que la mujer será reconocida y valorada como debe ser. Rechazan las agresiones sexuales, psicológicas, la violencia doméstica, el mal trato, y demás violaciones de derechos humanos.

**2.1.1 Mujeres de Negro.** La organización *Mujeres de Negro*, se estableció en Israel en 1988 por la iniciativa de mujeres judías que salían a la calle de Jerusalén protestando y declarando NO a la ocupación y la invasión de actores armados al interior de su territorio. Más adelante, a los finales de 1990. La organización fue evolucionando. Varias mujeres en diferentes países empezaron a unirse y comenzaron a salir a las calles vestidas de negro, y comenzaron a darse a conocer bajo el nombre de Mujeres de Negro en tanto era su atuendo el que expresaba su rechazo a la guerra y a la violencia. En cada país las mujeres protestaban por diferentes motivos. Por ejemplo en Italia se oponían a la política del gobierno con respecto a la guerra en el Golfo; las mujeres en Alemania criticaban la venta de productos químicos al régimen iraquí, y a medida que pasaba el tiempo, fueron reivindicando diferentes temas relacionados con la xenofobia, la inmigración y demás problemas sociales. En India se oponían al fundamentalismo violento hindú. Por su parte en Seattle, Estados Unidos, reclamaban la paz ya que se vivía un alto índice de violencia en algunos de los barrios. En Australia protestaban en contra de la violencia doméstica que algunas de las mujeres sufrían.<sup>74</sup>

En 1991, en la ex Yugoslavia se presentó una guerra que hacía que las mujeres de Belgrado se revelaran saliendo a la calle a denunciar frente su gobierno tan desdichado escenario. No solo era la guerra la que comenzaba, sino también el militarismo y la limpieza étnica empezaban a hacerse evidente, al igual que la violencia sexual que enfrentaban las mujeres como objetivos militares del conflicto. Mujeres de Negro se caracteriza por no tener una historia lineal. Es decir que a partir del contexto mencionado anteriormente, la organización Mujeres de Negro fuera evolucionandose hasta consolidarse como una Red de organizaciones sociales.

En Venecia, en 1992, las Mujeres de Negro organizaron jornadas para manifestar su descontento frente a las diferentes guerras y situaciones de violencia. Muchas mujeres

---

<sup>74</sup> Comparar Mujeres de Negro “Historia de Mujeres de Negro” 2010. Consulta electrónica.

provenientes de diferentes grupos y de diversas partes lograron crear lazos de solidaridad entre ellas mismas. Era un nuevo desafío, el intentar crear diferentes espacios en los que se pudiera afrontar cuestiones y temas tan complejos como estos a través de una red transnacional. Como resultado de esta jornada las Mujeres de Negro de otros países como Colombia se motivaron a organizar nuevas y propias marchas, caminatas y demás para manifestar que consideraban al Estado como el responsable de las guerras en la región.<sup>75</sup> “En 1993 se produjo el primer encuentro de grupos del estado español debido a que en España el trabajo político de estos grupos de mujeres consistía en la denuncia de la guerra y de la violación de los derechos humanos”<sup>76</sup>.

La Red transnacional de Mujeres de Negro se formó gracias a los distintos encuentros de una red de solidaridad entre mujeres que luchaban contra cualquier expresión de guerra o violencia, creándose así una red que trabaja con movimientos civiles que sufren en contextos de guerra o conflicto. Crean lazos de solidaridad para reforzar el compromiso ante las injusticias y violaciones de los derechos humanos y luchan por sus diferentes objetivos, metas y propósitos que alguna vez se establecieron.<sup>77</sup>

Las Mujeres de Negro asumieron el lema, “De negro, y, usando el silencio, desde la noviolencia, se manifestó nuestra oposición a la guerra y a todo tipo de violencias”<sup>78</sup>. Debido al fenómeno de la globalización, el movimiento empezó a extenderse y a difundirse por varios países, entre ellos Colombia. Pues mujeres líderes de esta organización empezaron a viajar y a difundir sus ideales, metas y propósitos en las calles, con carteles, y por medios de comunicación. De esta manera lograron influenciar la región a la que llegaban; dándose a conocer, y dando a conocer su lucha por la búsqueda de la paz. Durante este periodo diferentes mujeres, de distintos países, raza, cultura y demás, se unieron para rechazar cualquier forma de guerra o de violencia.

Como bien se refleja anteriormente, dentro de la organización Mujeres de Negro, hay mujeres que se encuentran en varios países del mundo, como por ejemplo Colombia. Su historia no ha sido lineal, sino por el contrario son varias mujeres de diferentes países que se unen a esta causa con diversos objetivos y estrategias. No obstante, se hace

---

<sup>75</sup> Comparar Mujeres de Negro “Historia de Mujeres de Negro” 2010. Consulta electrónica.

<sup>76</sup> Ver Mujeres de Negro “Historia de Mujeres de Negro” 2010. Consulta electrónica.

<sup>77</sup> Comparar Mujeres de Negro “Historia de Mujeres de Negro”. Consulta electrónica

<sup>78</sup> Ver Mujeres de Negro “Historia de Mujeres de Negro” Consulta electrónica

énfasis en las Mujeres de Negro de España en tanto existe un legado histórico que relaciona los países que se analizan en esta investigación.

## 2.2 EL CONTEXTO DE COLOMBIA

En Colombia la violencia sexual, el maltrato intrafamiliar y distintas formas de violencia, en el marco del conflicto armado han sido una problemática humanitaria y de vital importancia. Además el conflicto armado ha afectado principalmente a la población civil. No obstante, unas regiones incluyendo el Magdalena Medio, el Caquetá, Putumayo, entre otras, se han visto más afectadas que diferentes regiones; “Cerca del 35% de los desplazamientos es provocado por las organizaciones paramilitares, el 7% por las fuerzas armadas y la policía, y el 24% por los grupos armados de la oposición. En los restantes casos, los desplazados no pudieron identificar a los responsables de su situación”<sup>79</sup>. Los habitantes han tenido que dejar las tierras como consecuencia del conflicto armado, desplazándose hacia ciudades principales las cuales parecieran brindar mayores oportunidades laborales y de seguridad, de igual manera migran en búsqueda de nuevos horizontes. El desplazamiento ha sido un elemento central de la crisis humanitaria colombiana.

Según la Comisión Internacional de la Cruz Roja

“mientras las partes en conflicto adelantan enfrentamientos armados en las zonas rurales, la población que habita estas áreas vive en permanente peligro y está expuesta a violaciones de Derecho Internacional Humanitario como: homicidios y/o ataques a personas protegidas por el DHI; desapariciones forzadas; violencia sexual; toma de rehenes; reclutamiento forzado; malos tratos físicos y/o psicológicos; y desplazamiento forzado”<sup>80</sup>.

El desplazamiento de la población civil en Colombia ha sido una característica recurrente del conflicto armado, las principales causas que se observan son debidas a los enfrentamientos armados. Las amenazas de muerte, el maltrato psicológico, y el reclutamiento forzado. Sin embargo, no hay acuerdo sobre el número de personas desplazadas; son diversas las cifras que se dan a conocer dado que distintas entidades

---

<sup>79</sup> Ver Amnistía Internacional “Colombia: un millón de personas desplazadas por el conflicto armado” 2010. Consulta electrónica.

<sup>80</sup> Ver Informe 2009 Colombia CICR “Introducción general: consecuencias humanitarias del conflicto armado en Colombia” 2009. Consulta electrónica.

ofrecen cifras distintas. Acción Social reportó 3.300.000 personas desplazadas para diciembre de 2009 (CICR 2009: 43), según El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se registraron 3,3 millones a finales de 2009.<sup>81</sup> Además se presenta una falta de integración social que causa dificultad en el momento de acceder al trabajo, a la vivienda, a la educación y a la salud, incrementando las pocas garantías que tienen de restablecimiento tanto social como económico y emocional.<sup>82</sup> Las consecuencias humanitarias del conflicto afectan principalmente a aquellas poblaciones indígenas y comunidades afrodescendientes.

Una de las regiones mencionadas anteriormente es el Magdalena Medio, un territorio vulnerable debido al alto índice de guerra y de violencia que se vivió y sigue viviendo el impacto de la violencia del conflicto directa o indirectamente. En esta región existe La Organización Femenina Popular, integrante de la Red, la cual enfoca sus plataformas en la exigencia por la garantía de los derechos humanos, los derechos de la mujer. Además rechaza la guerra y cualquier expresión de violencia.

El conflicto armado no solo pone en riesgo la salud física y mental de las personas, sino que también genera condiciones de las que surgen factores de riesgo los cuales contribuyen a que la salud y la calidad de vida de las personas y de las comunidades se deteriore a medida que pasa el tiempo.<sup>83</sup> Muchas de las víctimas del conflicto guardan silencio sobre su condición y sufrimiento vivido. Existe un miedo hacia los actores armados y también inseguridad debido a que consideran que hay falta de protección del Estado frente a su amenaza. De igual manera, las víctimas sienten vergüenza de reconocer la situación vivida, en tanto la sociedad los puede llegar a culpabilizar y criminalizar por su propio sufrimiento y hacerlos responsables de las distintas situaciones de las cuales han sido víctimas.<sup>84</sup> La OFP trabaja con estas problemáticas.

---

<sup>81</sup> Comparar ACNUR “Desplazamiento Interno en Colombia”. 2010 Consulta electrónica.

<sup>82</sup> Comparar Ibañez, Suarez *3 veces víctimas: víctimas de la violencia, el silencio y el abandono. Conflicto Armado en y Salud Mental en el Departamento de Caqueta* 2008 p18

<sup>83</sup> Comparar Ibañez, Suarez *3 veces víctimas: víctimas de la violencia, el silencio y el abandono. Conflicto Armado en y Salud Mental en el Departamento de Caqueta* 2008 p17

<sup>84</sup> Comparar Ibañez, Suarez *3 veces víctimas: víctimas de la violencia, el silencio y el abandono. Conflicto Armado en y Salud Mental en el Departamento de Caqueta* 2008 p 16

A pesar de lo mencionado anteriormente, en los últimos años se ha venido presentando una evolución de las tasas de participación, ocupación y desempleo, tanto en las zonas rurales como en las urbanas del Magdalena Medio de hombres y de mujeres. Entre 1991 y 1995 en la zona urbana los hombres contaban con una participación en decisiones políticas del 72.7%, una ocupación laboral informal del 67.5% y un desempleo del 6.8%. Por su parte las mujeres tenían una participación política del 46.8%, una ocupación de 41.2%, y un desempleo de 11.9%. En la zona rural los hombres tenían una participación política del 74.9%, una ocupación del 72.4% y un desempleo de 3.4%, mientras que las mujeres participaban en un 31%, tenían una ocupación de 27.9%, y un desempleo de 30.5%.<sup>85</sup>

En los años que comprenden el periodo 1995 y 2002 los datos correspondientes a los hombres en la zona urbana era de 73.9% en la participación, 62.6% en la ocupación, y 15.2% de desempleo. Mientras tanto las mujeres contaban con un 53.9% de participación, 41% de ocupación y finalmente un desempleo del 23.9%. En lo rural el hombre tenía una participación del 78.1%, una ocupación del 74% y un desempleo del 5.2%. Por su parte, las mujeres, contaban con una participación del 36.5%, una ocupación del 29.3% y un desempleo del 18.9%.<sup>86</sup>

La sociedad colombiana ha señalado el papel del hombre como trabajador y ejecutivo, siempre se ha visto desde el ámbito de lo público, mientras que la mujer se ha visto involucrada en el ámbito doméstico. “Este tipo de relaciones y de actuar ante la sociedad, han tenido implicaciones en la situación y rol actual de la mujer. Pese a que en Colombia más de la mitad de la población estaba compuesta por mujeres, la dominación del hombre generó una subordinación”<sup>87</sup>. El género femenino un género vulnerable dado que sus derechos han sido sistemáticamente violados dentro del contexto del conflicto armado y por afuera. La lucha para garantizar los derechos de la mujer,

---

<sup>85</sup> Comparar Núñez, Jairo; Ramírez Juan Carlos. *Determinantes de la pobreza en Colombia. Años recientes 2002*. p12

<sup>86</sup> Comparar Núñez, Jairo; Ramírez Juan Carlos. *Determinantes de la pobreza en Colombia. Años recientes 2002*. p12.

<sup>87</sup> Hay un mayor analfabetismo en las mujeres que en los hombres, alto grado de deserción educativa por diferentes motivos (matrimonio, embarazo, cuidado de los niños, hacerse cargo de las labores del hogar, decisión de sus padres, etc.), maltrato intrafamiliar, abuso sexual, desempleo, menor remuneración laboral, escasa participación en organismos legislativos, judiciales y ejecutivos del estado, pese a la ley de cuotas, entre otras. Ver Monañez, Gustavo. *Dimensiones territoriales de la Guerra y la paz*. 2004

consiguientemente, es de vital importancia, tanto por parte del Estado como por parte de la sociedad civil.

Los hombres como actores principales de la guerra y como consecuencia la mayor parte de los saldos fatales; aproximadamente el 90% del sexo masculino muere por causas violentas (Comisión Colombiana de Juristas 1996 y Meertens , Donny 1998: 236-365). Aunque las mujeres participan como actores en las acciones bélicas, han sido principalmente objeto militar específico,<sup>88</sup> definido por el CICR como los objetos que debido a su naturaleza, ubicación, utilización, entre otros, contribuyan fuertemente a la acción militar, o que la destrucción total o parcial brinde ventaja militar.<sup>89</sup>

El fenómeno de la *violencia de género* en Colombia surge debido a las consecuencias sociales de la violencia política y de la diferencia entre mujeres y hombres. “La violencia contra la mujer se entiende como cualquier acción u omisión, que le cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o privado”<sup>90</sup>. A pesar de que las mujeres asumen un papel importante de liderazgo en tanto hacen parte de organizaciones femeninas, se siguen presentando situaciones de violencia y de subordinación. En cuanto al ámbito de lo público, tanto las mujeres como sus organizaciones han estado en la mira de actores armados, y como consecuencia de ello, han sufrido serias amenazas e intimidaciones. En el ámbito de lo privado/de lo personal, se les ha dificultado poder encontrar un hombre el cual logre tolerar una mujer líder a su lado.<sup>91</sup>

En este contexto, han surgido varias organizaciones no gubernamentales que luchan por contrarrestar el impacto del conflicto. Nacen con metas y objetivos específicos los cuales se caracterizan por rechazar todo tipo de guerra y de violencia

---

<sup>88</sup> Comparar Lair y Sánchez *Violencias y estrategias colectivas en la región andina; Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela* p 601

<sup>89</sup> Comparar CICR “Protección de la Población civil contra los efectos de las hostilidades” 2010. Consulta electrónica

<sup>90</sup> Ver “Definir la violencia contra las mujeres” en: Asuntos de Género; trabajamos por una vida libre de violencias. Boletín 11. noviembre 2009. p 27

<sup>91</sup> Comparar Lair y Sánchez *Violencias y estrategias colectivas en la región andina; Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.* p625

política e intentan mantener viva la memoria histórica para no olvidar eventos o sucesos importantes de los cuales han resultado saldos de víctimas mortales para evitar que se repitan. De igual manera impulsan la resistencia no violenta, buscan que los derechos humanos, y específicamente los derechos de la mujer, sean garantizados y apoyan la participación de mujeres en la construcción de paz tanto a nivel regional, como local e internacional.

Dichas organizaciones pretenden hacerle frente a la guerra, y luchar por la paz, por la garantía y respeto de los derechos humanos, incluyendo el derecho a la vida, a la libertad, entre otros. Ejemplos de estas diversas organizaciones que se encuentran vigentes hoy en día en Colombia son: Federación de Mujeres Campesinas de Nariño, Asociación de Mujeres Fe y Vida – AMUFEVI, Asociación de Mujeres AMAR, Organización Femenina Popular OFP, Programa de Mujer Indígena de la Orivac, Asociación Departamental de Mujeres Campesinas e Indígenas de Santander – ADEMUCIS, Red de Mujeres de Puerto Wilches – Magdalena Medio, entre otras.

**2.2.1 La región del Magdalena Medio y Barrancabermeja.** El Magdalena Medio cuenta con una ubicación estratégica para el desarrollo y la comunicación de la nación, pues es el punto en el cual se encuentran el norte, el centro y el sur del país. Uno de los ríos más importantes y largos con los que cuenta el país, cruza esta población, el río Magdalena, y su trayectoria atraviesa casi la totalidad del país construyendo un puente de comunicación entre un extremo del país y otro. Una de las poblaciones más destacadas de la región es Barrancabermeja, ciudad perteneciente al departamento de Santander. De esta población se hará referencia más adelante.

La región del Magdalena Medio se encuentra ubicado en varios departamentos; Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Santander. De este último hacemos referencia a una población muy importante, Barrancabermeja, la cual se caracteriza por la refinación de petróleo. Barrancabermeja se caracteriza por ser la “Capital Petrolera” de Colombia. Pues además de ser la región con mayor producción de petróleo de la nación, se encuentra ubicada en el centro del país (por ella atraviesan la red de carreteras de mayor importancia del país). De igual manera cabe destacar que su economía ha mejorado en los últimos años debido a la inversión que se ha presentado en la región, la cual ha

generado empleo y progreso a la zona. Por lo tanto ha sido un sitio de suma importancia estratégica, la cual ha sufrido una situación grave de guerra y de violencia durante los últimos 10 años;

Las luchas urbano-regionales en Barrancabermeja durante los decenios de los 60 hasta mediados de los 80 tienen en su base las desigualdades y las injusticias percibidas por los pobladores en una ciudad donde se produce gran riqueza económica (La industria de extracción de petróleo produce el 50% del PIB de Santander (CER-UIS, 1999)). En el mismo lapso aumentó la segregación socio-espacial y cultural de la ciudad (En 1985, cuando se midió la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, tenía casi el 40% de su población con NBI, y mediciones realizadas en junio del 95 dieron como resultado un aumento del número de pobres (Peña, 1996, 23 y 27), mientras los recursos del municipio se incrementaron [...]).<sup>92</sup>

La región cuenta con un alto índice de conflicto<sup>93</sup> que ha conllevado el aumento de la violación a los derechos humanos incluyendo los asesinatos, las desapariciones forzadas, los desplazamientos, los secuestros, las amenazas entre otras.

Barrancabermeja, la cabecera municipal de la región, históricamente ha sido el centro de las luchas tanto sociales como políticas y económicas, lo que ha conllevado graves impactos en la vida de sus habitantes.<sup>94</sup> Uno de los principales factores estructurales ha sido la desigualdad precipitada por la explotación del petróleo en la región, generando discordancia en la distribución de tierra y riqueza.<sup>95</sup> De la misma manera, la división socio-espacial que se presentó en las esferas políticas, culturales y económicas en la región, ha alimentado dichas condiciones de desigualdad.<sup>96</sup>

Distintas situaciones de acciones violentas y ofensivas de los grupos armados al margen de la Ley se han presentado en la región, especialmente entre 1998 y 2002, periodo en el que ocurrió la masacre de Barrancabermeja (mayo de 1998). Asesinatos selectivos, extorsiones, conllevaron los más claros casos de disputa territorial entre paramilitares y guerrilleros. Por lo tanto, durante este periodo, Barrancabermeja se

---

<sup>92</sup> Ver Archila y Bolívar *Conflictos, poderes e identidades en el magdalena medio 1991-2000* .p.245.

<sup>93</sup> Cerca de 750 casos de violencia causada por grupos armados ilegales, fueron conocidos durante las jornadas de atención y orientación que la sede regional Nororiente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y el Comité Regional de Justicia y Paz de Barrancabermeja realizaron en el Puerto Petrolero, entre los meses de junio a septiembre. Estas cifras corresponden a un total de 1947 víctimas sobrevivientes, de las cuales 826 son mujeres, 458 niños, niñas y jóvenes, 379 hombres y 284 adultos mayores. Ver “Nuevas víctimas del conflicto armado fueron atendidas en Barrancabermeja” 2008. Consulta electrónica.

<sup>94</sup> La población total de Barrancabermeja para el 2009 es de 2,000,045 Ver Anexo 3

<sup>95</sup> Comparar Becerra Yolanda, AECID “Las palabras pueden más que las balas” 2010. Documento electrónico.

<sup>96</sup> Comparar Archila y Bolívar *Conflictos, poderes e identidades en el magdalena medio 1991-2000*, p.266.

convirtió en la ciudad más violenta de Colombia, y como consecuencia de ello se inició una guerra anti-guerrilla por medio de operaciones militares.<sup>97</sup> Con la crisis humanitaria y social precipitada por la violencia y la oleada de asesinatos que vivió Barranca durante los siguientes meses, el paramilitarismo tomó control definitivo de la zona en el 2000.<sup>98</sup> Así entonces se han venido presentado distintas situaciones donde se han violado sistemáticamente. En este contexto confluyen varias formas de violencia; la intrafamiliar y la sociopolítica dadas las incapacidades del Estado de proteger los derechos fundamentales en el marco del conflicto armado y sus repercusiones, especialmente en la mujer.<sup>99</sup>

Durante este periodo, surgieron una serie de importantes movilizaciones sociales, urbano-regionales, las cuales conllevaron un impacto parcial, incluyendo el acercamiento entre el gobierno nacional, local y regional, con los grupos armados y la población. Sin embargo, en este contexto, el ELN hizo presencia en la región llevando a cabo secuestros masivos y distintas acciones de violencia y de guerra demostrando el limitado impacto de dichas movilizaciones. En el febrero del 2000, el ELN propuso al gobierno que declarara la zona de Bolívar (Municipio de Santander en el Magdalena Medio), como la región de encuentro y de tolerancia. En abril del mismo año, el gobierno devolvió el estatus político al ELN para así buscar llegar a un acuerdo. A pesar de los intentos por parte del gobierno para pacificar la zona, durante el transcurso de los meses se siguieron presentando enfrentamientos armados, y bloqueos y protestas por parte de la población civil. “Entre diciembre de 2000 y febrero de 2001 el ELN liberó, como muestra de buena voluntad, a medio centenar de soldados y policías que estaban en su poder”<sup>100</sup>. Para el 2002 y 2001 entonces, se observó una leve recuperación de la región y una gran disminución de la actividad bélica por parte de los actores armados.<sup>101</sup> Ha sido en este contexto que la OFP buscó fortalecer su impacto a través de integrarse a la Red.

---

<sup>97</sup> Comparar Vásquez en Archila y Bolívar *Conflictos, poderes e identidades en el magdalena medio 1991-2000*. p.339.

<sup>98</sup> Comparar Mauricio Archila N, Cote, Jorge *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia* 2010 p.404

<sup>99</sup> Comparar entrevista a líder de la Organización Femenina Popular, Yolanda Becerra.

<sup>100</sup> Ver Archila y Bolívar *Conflictos, poderes e identidades en el magdalena medio 1991-2000*-p.253.

<sup>101</sup> Comparar “Unidas por la paz y contra el miedo” *El Colombiano* 2007. Consulta electrónica. Sin embargo, se siguieron presentando disturbios, enfrentamientos y demás. Según el instituto de Medicina Legal, en el

**2.2.2 Organización Femenina Popular.** La Organización Femenina Popular se creó el 20 de Junio de 1972 y declaró que representa un proceso de organización, movilización popular y formación de mujeres defensoras de los derechos humanos integrales<sup>102</sup>. Surge entonces en los años setenta, desde un intento colectivo con el objetivo de lograr la justicia frente a la violencia del conflicto armado. La Organización Femenina Popular nace desde una fracción de la Iglesia Católica buscando abrir un espacio para la mujer en medio de una sociedad injusta y opresora.<sup>103</sup> “Es una organización de base, más o menos un promedio de 3000 mujeres son vinculadas, son socias de la organización. Lleva 38 años desde donde empecé a hacer parte”.<sup>104</sup>

La Organización Femenina Popular ha simbolizado su postura política por medio de varios elementos: las batas negras como símbolo de su idea de que “las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra. Hacemos parte del Movimiento mundial de Mujeres de Negro, impulsamos el proceso del Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz, y estamos vinculadas a la Marcha Mundial de Mujeres”<sup>105</sup>. Ha sido una propuesta de mujeres que se resistencia a la violencia que vive la región y el país, y a su vez el conflicto armado.

Trabajamos a través de símbolos; trabajamos mucho la simbología, en cada momento estamos construyendo símbolos. Tenemos la bata negra, tenemos las flores amarillas, tenemos la olla vacía, tenemos una muñeca que hicimos grandísima, embarazada, que refleja la consigna “las mujeres no parimos ni traemos hijos a la guerra”. Hemos trabajado las cintas de colores, tenemos muchísima simbología, muchas campañas contra el miedo: “hágamele el amor al miedo” en donde hemos trabajado qué es el miedo, por qué nos da miedo, cuál es el objetivo de los actores armados para paralizarnos a través del terror.<sup>106</sup>

---

2003 se registró 142 homicidios en Barrancabermeja; 132 fueron cometidos con armas de fuego, 7 con armas corto punzantes, 2 con armas contundentes y 1 por otras causas. En este mismo año, según la Defensoría Regional del Pueblo del Magdalena Medio, son denunciados 80 casos de desaparición forzada, por su parte la Fiscalía registra 134 desapariciones. A su vez, en los primeros 2 meses del 2004 se registran 18 homicidios.

<sup>102</sup> El principio de integralidad de los Derechos Humanos inicialmente reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, fue debilitado con la división convencional de los derechos humanos introducida en 1966 cuando la ONU aceptó, como documentos jurídicos para los Estados, los dos pactos internacionales, el de Derechos Civiles y Políticos y el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

<sup>103</sup> Comparar Vargas Matilde *La universidad piensa la paz: obstáculos y posibilidades* 2002 p 334

<sup>104</sup> Ver Entrevista a Yolanda Becerra

<sup>105</sup> Ver Montañéz, Gustavo. *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. 2004. p. 450.

<sup>106</sup> Ver Entrevista a Yolanda Becerra

Las mujeres pertenecientes a esta organización cuentan con cintas de colores las cuales representan los lazos de solidaridad que las unen como mujeres y como pueblo. De igual manera cada color tiene un significado diferente, los cuales al unirse forman un arcoíris el cual representa la inmensidad y lo infinito. Buscan reafirmar la vida: el color lila representa la noviolencia; el verde, esperanza; el negro, resistencia; el blanco, simboliza la utopía; el azul, la inmensidad; el color rojo, fuerza; el amarillo, riqueza; el café, territorio; y por último, pero no menos importante, el naranja que semeja la comunicación.<sup>107</sup>

Cuentan con una bandera institucional, la cual consta de franjas verde, roja y blanca. Verde, simboliza la esperanza que mantienen, siembran, y cosechan aquellas mujeres en la búsqueda de la transformación de la realidad; roja es la fuerza, la organización, la lucha, la movilización, la transformación, y la unidad; y blanco que simboliza la utopía, la paz, la trascendencia, la búsqueda y el cambio.<sup>108</sup>

Esta organización se rige por varios principios los cuales encaminan a las mujeres hacia la construcción de una vida digna tanto en el Magdalena Medio como en el país. Actúa como un proyecto de vida dinámico para la mujer popular, quien es entendida como sujeto de derecho ante el Estado que le niega la posibilidad de existir en su integridad e integralidad. Es decir sus derechos a la salud, alimento, vestido, empleo, educación, recreación, dignidad, equidad de género, libertad, no son garantizadas por el Estado. Como afirma Yolanda Becerra “hemos trabajado en la defensa de los derechos humanos, hemos trabajado los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y los derechos políticos. En los últimos 10 años, con la toma del paramilitarismo en el Magdalena Medio, y sobre todo en Barranca, tuvimos que asumir mucho más fuerte los derechos civiles y políticos”.

La OFP ha logrado integrarse a una Red la cual busca fortalecer la garantía y el respeto de los derechos humanos específicamente los derechos de la mujer, mediante la lucha contra la guerra y la violencia.

---

<sup>107</sup>Comparar Organización Femenina Popular “símbolos, lemas y poesías”, 2009. Consulta electrónica

<sup>108</sup>Comparar Organización Femenina Popular “símbolos, lemas y poesías”, 2009. Consulta electrónica

### **3. LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN ENTRE MUJERES DE NEGRO Y LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR.**

Las organizaciones Mujeres de Negro y la Organización Femenina Popular han cooperado desde 1996, compartiendo los objetivos de luchar contra la guerra y la violencia y garantizar el respeto a los derechos humanos. Cabe destacar que dentro de las estrategias generales de las organizaciones antes mencionadas, la cooperación fue una herramienta de vital importancia para la evolución y la sostenibilidad de las mismas. En esta cooperación se evidenció los valores que MdN y la OFP han compartido, también el interés por garantizar el respeto de los derechos de la mujer, que la mujer sea valorada, y que se evite cualquier expresión de guerra y de violencia en la sociedad.

Tanto la Organización Femenina Popular como la Organización Mujeres de Negro tienen distintas estrategias las cuales ejercen como parte de la red transnacional para llevar a cabo sus metas.

#### **3.1 MUJERES DE NEGRO**

Por una parte la Organización Mujeres de Negro cuenta con sus propias estrategias. Son mujeres que se han esforzado por crear espacios en los cuales las mujeres se visibilicen y sean escuchadas expresando su inconformidad frente a la guerra y la violencia. De igual forma trabajan por tener un legado histórico dentro del cual se hace hincapié en los diferentes hechos violentos históricos sucedidos para mantener la memoria histórica y poner fin a la impunidad frente a los distintos hechos violentos. Cuenta con programas de Redes Solidarias dentro de las cuales se involucran diferentes etnias, religiones, razas y demás, concepto que busca internalizar el valor de la discriminación entre mujeres.

Mujeres de Negro trabaja por medio de la educación para construir la paz. Mediante la ejecución de la noviolencia y la educación popular tanto desde espacios públicos como espacios privados, buscan construir el respeto de la sociedad hacia la mujer. Dentro del movimiento existen distintos programas orientados a lograr el mejoramiento de la situación de la mujer y la promoción y protección de sus derechos. Se esfuerzan por convocar

mensualmente (el último domingo de cada mes) a la mayor cantidad de mujeres posible: mujeres miembros de diferentes organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil, de la academia, entre otros. El principal objetivo de estas reuniones, que toman lugar a las 12 del medio día en la Plaza Mayor de Madrid, es expresar su inconformidad frente a los distintos hechos violentos y fortalecer su red transnacional.

Las actividades y estrategias de Mujeres de Negro se enfocan principalmente a que la sociedad general acepte que las mujeres expresen sus sentimientos hacia la guerra, protejan sus derechos frente al contexto de conflicto armado y les brinde un espacio en donde sea posible articular sus propuestas alternas al conflicto. Expresar su sentimiento y su pensamiento con respecto a la violación de los derechos humanos y a su inconformismo con respecto a la violencia son comportamientos que reafirman una vez más lo que ellas son y cuáles son sus principales metas.

Cuentan con programas dentro de los cuales se hace énfasis en difundir la realidad socio-política del país y de las regiones que se encuentran envueltas en conflicto incluyendo Colombia, y es por esta razón que las áreas en las que trabajan se direccionan a brindar protección y ayuda a mujeres que sufren por causa del conflicto. Mujeres de Negro cuenta con una plataforma clave: que el gobierno disminuya el gasto militar y por el contrario que destine recursos orientados al desarrollo humano y económico de la sociedad.<sup>109</sup> Lo anterior se refiere a un nuevo direccionamiento de recursos para que sean invertidos en temas de educación, vivienda, salud, acceso a servicios básicos, comunicación, alimentación, entre otros.

### **3.2 LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR**

La Organización Femenina Popular cuenta con estrategias específicas, una de las más generales y principales es la de construir una estrategia colectiva de incidencia política en los temas políticos, económicos, sociales y culturales tanto a nivel local como regional, nacional e internacional. Busca construir la paz, para la cual se hace necesaria la activación de la red con MdN. Para ejercer y poner en marcha sus estrategias, cuenta

---

<sup>109</sup> Comparar Mujeres de Negro Madrid “Convocatorias mujeres de negro contra la guerra” 2010.Consulta electrónica.

con áreas y programas dentro de los cuales se encuentran: el Área de Salud Integral cuyos programas son las campañas preventivas, banco de medicamentos, servicios médicos, entre otros; el Área de Desplazamiento Forzoso el cual cuenta con programas de promoción de la salud física y emocional, proyectos de seguridad alimentaria, programas con niños y niñas, y, organización de mujeres y familias desplazadas.

Cuenta con un Área de Formación e Investigación que se compone de programas de centros de información, publicaciones y talleres entre otros. El Área de Organización, tiene programas y Comités de Mujeres, conmemoraciones, encuentros, comités, convocatorias, charlas y conferencias. La OFP tiene también un Área de Economía Solidaria y Seguridad Alimentaria y son varias las personas que se benefician de dicho programa “el Área de Seguridad Alimentaria ha funcionado a través de comedores pero en algunos momentos de emergencias funcionan ollas comunitarias, mercados populares, y también hemos trabajado lo de huertas familiares”.<sup>110</sup>

En el Área Jurídica existen programas de Asesoría y Acompañamiento en distintos ámbitos, por ejemplo la formación básica en derechos de la mujer, “es el Área de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Violencia Socio-política, de asesorías, procesos, denuncias”.<sup>111</sup> El objetivo es garantizar que las mujeres tengan un mayor conocimiento de sus derechos y deberes, una mayor información sobre la forma como la ley las protege, también que las mujeres tengan conocimiento sobre a donde pueden recurrir en situaciones que lo ameriten. Existen estrategias reflejadas en actividades culturales como teatros, cantos y demás en el ámbito del Área Juvenil, Área de Comunicación, y Área de Vivienda Digna, encaminados hacia el proceso de garantizar los derechos humanos.

Según Yolanda Becerra, los objetivos de las áreas y de los programas se han cumplido hasta el momento. Pues además de beneficiar las mujeres también benefician a sus familias, es decir padres, esposo, hijos, nietos y demás miembros de la familia.<sup>112</sup>

---

<sup>110</sup> Ver Entrevista a Yolanda Becerra

<sup>111</sup> Ver Entrevista a Yolanda Becerra

<sup>112</sup> Según Yolanda Becerra son alrededor de 1,000 millones de personas las que se benefician de dichas áreas y programas.

### 3.3. LA COOPERACIÓN ENTRE MUJERES DE NEGRO Y LA ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR.

Para lograr las metas compartidas, las organizaciones trabajan en el intercambio tanto de información como de servicios con respecto a lo anterior mencionado. Indudablemente en un contexto globalizado, la tecnología representa una herramienta fundamental para la comunicación entre las organizaciones de la red. El servicio de mensajería fue parte del proceso de intercambio de información. Sin embargo, cada una de las organizaciones cuenta con correos institucionales mediante los cuales se facilita el intercambio de información y una constante comunicación en Red. Igualmente cuentan con páginas web individuales y con blogs y por estar dentro de la red del internet hay mayor facilidad de acceso.<sup>113</sup>

Yolanda Becerra afirma que “un elemento fundamental para el trabajo de la expresión política pública es la movilización. La movilización ha sido una forma de nosotras, a través de la simbología que trabajamos; expresar lo que nosotras somos y lo que nosotras rechazamos, y lo que nosotras construimos”.<sup>114</sup>

Las organizaciones se han reunido en varios momentos, incluyendo durante convocatorias anuales para celebrar días conmemorativos. El 24 de mayo es el Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme, entonces las mujeres se reúnen en las principales Plazas de las ciudades para manifestar la urgencia de “fortalecer el trabajo de Educación para la Paz con perspectiva de género, que tiene como finalidad la formación de un persona “noviolenta”, que pueda alcanzar su pleno desarrollo y aprenda a resolver los conflictos de forma negociada”<sup>115</sup>. También el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, las mujeres centran su atención en las diferentes formas de violencias que han sufrido mujeres en medio de situaciones de conflicto armado. Rechazan por medio de marchas, protestas, medios de comunicación, denuncias y demás, como los actores armados utilizan formas de violencia contra las

---

<sup>113</sup> El correo de la OFP es [femenina@colnodo.apc.org](mailto:femenina@colnodo.apc.org), el de MdN [mdnmadrid@mujerpalabra.net](mailto:mdnmadrid@mujerpalabra.net)

<sup>114</sup> Ver Entrevista a Yolanda Becerra

<sup>115</sup> Ver Mujeres de Negro Madrid “Convocatorias mujeres de negro contra la guerra” 2010. Consulta electrónica.

mujeres tales como la violación, la esclavitud sexual y doméstica, la limitación de la libertad de circulación a causa del miedo al secuestro y la violación, entre otros.<sup>116</sup>

Ambos movimientos sociales, Mujeres de Negro y la Organización Femenina Popular reflejan su estrategia de cooperación por medio de la acción noviolenta, es decir mediante lemas, consignas, pancartas, banderas, símbolos, entre otros. Mujeres de Negro, visten con batas negras y la Organización Femenina Popular opta por esta misma medida ya que es símbolo de resistencia en contra de la guerra y el negro representa la muerte. Las batas negras son un símbolo muy importante de identificación ya que representan y evidencian que hacen parte de una red. El uso del silencio por su parte también juega un papel importante en la red; es decir, las mujeres marchan en silencio, vestidas de negro y con afiches bajo el lema “de Negro y en Silencio”. Lo mismo ha generado mayor impacto en la sociedad y un mayor respaldo por parte de la misma, según ellas. La acción noviolenta es de gran importancia ya que es una estrategia que utilizan las mujeres de estas organizaciones para expresar por medio de las marchas, encuentros públicos, discursos, medios de comunicación y demás, su inconformismo frente a la violencia, y una vez más reafirmar que organizaciones defensoras y promotoras de los derechos humanos.

Como bien se ha mencionado anteriormente, la red transnacional se compone por varios “nudos” los que se percatan de la existencia de uno y de otro, conformando una estructura por medio de la cual se logra trabajar en conjunto y de esta forma buscar alcanzar las metas específicas. Dentro de esta estrategia se logra destacar la principal característica de una red transnacional, que es la conexión de lo local con lo global, lo nacional con lo internacional. Así entonces se logra en tanto la relación que existe entre España y Colombia (Barrancabermeja) con sus organizaciones respectivas mujeres de Negro y la Organización Femenina Popular. Igualmente se enlaza lo doméstico con lo internacional avanzando así en diferentes direcciones como en el caso de la Organización Femenina Popular y Mujeres de Negro, una manifestación de un mundo cada vez mas globalizado.

---

<sup>116</sup> Comparar Mujeres de Negro Madrid “Convocatorias mujeres de negro contra la guerra” 2010. Consulta electrónica.

Las mujeres miembros de estas organizaciones, en su lucha por el respeto a la vida y a los derechos humanos, han recibido distintas formas de ataques y amenazas, pero según ellas “callar no es la solución”. Son mujeres dedicadas a denunciar lo que les sucede, puesto que son defensoras de los derechos humanos y los derechos de la mujer. Yolanda Becerra afirma “somos miembros de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), y tenemos medidas cautelares. Nosotras también tenemos medidas de protección y medidas cautelares por la Cooperación Internacional de Derechos Humanos (CIDH)”.<sup>117</sup> En este sentido existe un respaldo y una protección por parte de la comunidad internacional lo que ha brindado cierta tranquilidad en el momento de actuar y de seguir en pie con el proceso. Indudablemente lo antes mencionado es sinónimo de respaldo y de cooperación por parte de la comunidad internacional, específicamente hacia la OFP. El hacer parte del FIDH y de la CIDH, las hace parte de otras redes, que según las integrantes de la red las traslada a una estructura aun más fortalecida para el logro de sus objetivos e intereses utilizando el marco normativo jurídico internacional relativo a los derechos humanos.

Todas las acciones de estas mujeres están encaminadas hacia la protección de la vida a través de la resistencia civil no violenta. Han sabido manejar los distintos obstáculos ya que son mujeres que han tenido que soportar innumerables maltratos y graves violaciones de sus derechos. Particularmente, en el caso de la OFP Yolanda Becerra afirma “nos asesinaron unos compañeros, hemos tenido 138 hechos contra la organización, contra personas, contra todo nuestro proceso. Amenazas, atentados, persecuciones, asesinatos, desaparición.” Sin embargo, esto no ha impedido la evolución del proceso de cooperación entre la OFP y las Mujeres de Negro, por el contrario, las organizaciones de la Red siguen trabajando en el fortalecimiento de mayores vínculos entre sí y con la comunidad internacional. Es decir, la Red se pone cada vez más importante para su lucha.

Es importante resaltar que hay un grupo muy grande de mujeres de la Red asisten a convocatorias masivas, a movilizaciones y eventos públicos. Por ejemplo durante el Día Internacional de la No Violencia, celebrado el día dos de octubre de cada

---

<sup>117</sup> Ver Entrevista a Yolanda Becerra

año, la Red propone trabajar en la construcción de la paz y luchar por una sociedad con valores democráticos que precipiten el cambio social. Se argumenta que la red se ha recuperado el tejido social perdido por casusa del conflicto a lo que Yolanda Becerra afirma

Hemos entendido que el trabajo no se hace solas, hemos hecho alianzas muy importantes y muy grandes, a nivel local, regional, nacional y a nivel internacional que nos ha permitido también pues el reconocimiento, el respaldo y el fortalecimiento institucional y político para hacer cosas como las que hicimos el año pasado de la “Movilización Internacional de Mujeres de las Américas”, junto con 60 organizaciones más (indígenas, campesinos, estudiantes, mujeres académicas, artista, etc).<sup>118</sup>

Como otro aspecto integral de la estrategia de cooperación, se han generado distintas marchas. Por ejemplo en agosto de 2001, La Marcha Internacional de Mujeres que se realizó en Barrancabermeja. En esta marcha participaron 2000 mujeres venían de 12 departamentos<sup>119</sup> de Colombia y de 20 países<sup>120</sup> del mundo. Llegaron a Barrancabermeja de estos diversos lugares persiguiendo su meta por la protección de la vida utilizando la resistencia civil no violenta. En julio de 2002, realizaron nuevamente una marcha llamada “Las Mujeres Pazharán” en Bogotá, la cual la OFP lideró y participó convocando cerca de cuarenta mil mujeres de distintas regiones del país. Llegaron entonces a la Plaza de Bolívar en Bogotá, en donde expresaron su “¡no a la guerra!”.<sup>121</sup> Mientras se realizaba la marcha, muchas de las integrantes de la Red alzaban pancartas con lemas referentes a la paz mientras que otras mostraban fotos de sus compañeras que habían sido desaparecidas por causa de la violencia y el conflicto armado, tal como había sido la estrategia de las Madres de la Paza de Mayo en Argentina, y de la organización Grupo de Apoyo Mutuo en Guatemala.<sup>122</sup>

La OFP, sindicatos, campesinos organizados, la Iglesia, el Comité Regional de Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), entre otros, se reunieron en torno al Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos para iniciar una labor de visibilización de las situaciones de conflicto y violencia. Este espacio ha logrado interlocución con el Gobierno nacional y ha

---

<sup>118</sup> Ver Entrevista a Yolanda becerra

<sup>119</sup> Cundinamarca, Bolívar, Córdoba, Magdalena, entre otros.

<sup>120</sup> Incluyendo especialmente países latinoamericanos como Argentina, Perú, Brasil, Uruguay y países Europeos como España, Italia entre otros.

<sup>121</sup> Comparar AECID, Becerra Yolanda “Las palabras pueden más que las balas” 2010. Consulta electrónica.

<sup>122</sup> Comparar Brett. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual” 2008. p 35

contado con el respaldo de la comunidad internacional, pero no ha sido suficiente para detener la estrategia de muerte que ha segado la vida de cientos de personas en los últimos años.<sup>123</sup>

Las actividades de las mujeres han precipitado amenazas de muerte por parte de grupos armados ilegales. En el caso particular de Yolanda Becerra, “ha estado en varias oportunidades al borde de morir y asegura que se ha salvado sencillamente porque “no me tocaba el turno”.<sup>124</sup>

La vinculación que tiene la OFP con Mujeres de Negro ha servido para informar a organismos internacionales de la situación de conflicto que se vive en la región y de esta manera las mujeres buscan generar cambios, es decir activar los beneficios de la Red. De igual manera, la solidaridad se ha transformado en una estrategia concreta en términos económicos ya que Mujeres de Negro ha respaldado en términos financieros a la OFP. Sin embargo, esta no es la única organización que brinda ayuda a la Organización Femenina Popular. La OFP a través de sus denuncias y actividades se ha dado a conocer ante la comunidad internacional y por tanto ésta les ha brindado respaldo económico, “Nosotras económicamente no recibimos del gobierno, solo ha sido gracias a la cooperación internacional.”<sup>125</sup> Distintas organizaciones pertenecientes a otros países y que tienen objetivos y metas similares, es decir, otra red transnacional.

Las mujeres que conforman la red y cooperan entre sí han sabido organizarse de manera efectiva, y han asumido una postura muy importante frente al conflicto armado. En Colombia la violación de los derechos humanos, especialmente los derechos de la mujer, ha hecho que las mujeres insistan en la lucha por la vida y por la búsqueda de la paz dado que el Estado no solamente ha incumplido su obligación de protegerlas, sino también ha sido uno de los actores que ha violado sus derechos sistemáticamente.

Crear lazos de hermandad es de vital importancia para ambas partes ya que de esta manera se garantiza el acceso a la información, el fortalecimiento de sus estrategias y el logro de recursos financiero que seguramente por su propia cuenta no podrían obtenerse tan fácilmente. De igual manera, se ha fortalecido la capacidad de los actores que forman parte de estas redes precisamente como consecuencia de su participación en ella. La

---

<sup>123</sup> Ver AECID, Becerra Yolanda “Las palabras pueden más que las balas” 2010. Consulta electrónica.

<sup>124</sup> Ver AECID, Becerra Yolanda “Las palabras pueden más que las balas” 2010. Consulta electrónica.

<sup>125</sup> Ver entrevista Yolanda Becerra

participación en la Red demuestra su facilidad de movilizar la información y movilizarse políticamente a nivel internacional de manera estratégica. Además la Red cuenta con elementos clave de lo que Tarrow define como la acción colectiva contenciosa; es decir la forma en la que se busca persuadir e influir en sus oponentes ha sido sistemática, contenciosa y colectiva.

La confianza entre las organizaciones de la Red hace parte de esta estrategia, pues se crea un estrecho vínculo en el que se sabe que ambas organizaciones se respaldan y se apoyan, no se encuentran solas y ello hace “que se logre dar un mayor sentido a lo que reclaman puesto que sus resultados son factores que desencadenan en procesos dinámicos”<sup>126</sup>.

Esta Red permanentemente lucha contra el abuso sexual y la violencia de género, los sentimientos de impotencia y miedo, a la falta de acceso a la salud, a la educación y a una vida digna en igualdad de condiciones. Es importante visibilizar la violencia de género por lo que la red trabaja en que haya incidencia en cada uno de los países e intenta que los respectivos gobiernos respondan en buena medida a las violaciones a los derechos humanos. De igual manera la Red busca sensibilizar a la comunidad internacional sobre el conflicto y sus consecuencias dando a conocer la realidad de las comunidades, sus luchas y sus esperanzas.

Es esta la manera en que las organizaciones cooperan, la forma en la que se sustenta la Red. Existen unos intereses en común, unas metas y unas estrategias y plataformas las cuales facilitan el sostenimiento y fortalecimiento de la Red, y todo en el firme objetivo de buscar la garantía de los derechos humanos especialmente los derechos de la mujer, y evitar el conflicto y la guerra.

---

<sup>126</sup> Ver Tarrow, *Power in movement: social movements and contentious politics*, p.26.

#### 4. CONCLUSIONES.

Este caso de estudio utilizó conceptos tales como la globalización, los derechos humanos, los movimientos sociales y la acción política no violenta y redes transnacionales a partir de los cuales se desarrolló el análisis empírico. El análisis evidencia que la mujer es víctima de la violencia, y de igual forma es víctima de la violencia basada en género. La misma representa la violación sistemática de los derechos humanos en contexto de conflicto armado en Colombia y en un contexto de *paç* en España, y en particular la violación de los derechos de la mujer.

Las mujeres agotadas de la violencia, la guerra, el conflicto armado, y de la violación contra sus derechos se han organizado creando movimientos sociales, con metas específicas y objetivos claros las cuales se juntan en redes transnacionales. Son defensoras de los derechos humanos quienes crean programas y áreas enfocadas al fortalecimiento del papel de la mujer y de su rol en la sociedad.

En un contexto globalizado el conflicto traspasa fronteras, y de igual forma lo hacen los movimientos sociales y las redes transnacionales para buscar la garantía de los derechos humanos. Es obligación del Estado la promoción, protección, garantía y divulgación de los derechos humanos, y estas movilizaciones de mujeres surgen debido a que el Estado no toma medidas contundentes en contra de la guerra y la violencia, es decir no cumple con sus obligaciones nacionales e internacionales en dicha materia. A pesar de la normatividad nacional e internacional al respecto, la violación sistemática de los derechos humanos se sigue presentando en los contextos analizados, y las mujeres de la OFP y MdN buscan poner fin a esta situación grave con sus estrategias conjuntas.

La Organización Femenina Popular, es una organización formada en el Magdalena Medio, específicamente a Barrancabermeja la cual es una ciudad que a lo largo de los años ha sufrido el conflicto armado y la presencia de grupos armados ilegales. Su historia se ha visto marcada por el alto índice de conflicto y de violación de derechos humanos. Por su parte, Mujeres de Negro, surgió de un contexto similar, en donde las mujeres agotadas de vivir en medio de la guerra y de la violencia, decidieron salir a la calle

motivadas desde España, de manifestar su inconformismo y evidenciar la injusticia que acompañaba el vivir en medio de la violencia.

La OFP logró captar la atención de Mujeres de Negro en el 1996, integrándose así en la Red y creando lazos de cooperación que moldearon sus metas y objetivos. Llevaron a cabo actividades como defensoras y promotoras de los derechos humanos, ejercieron la acción noviolenta, actuando mediante marchas, discursos políticos, movilizaciones entre otras, para visibilizar sus luchas y denunciar las violaciones que se registraban diariamente contra la mujer. A nivel global, y específicamente el Colombia, vinculando el nivel global y el local.

Además de su vínculo con MdN, la OFP recibe ayuda económica y política de la comunidad internacional incluyendo los flujos de comunicación entre estas entidades son una parte vital del fortalecimiento de estos lazos de hermandad, y además representando una forma de lograr sus metas representan estrategias para el mejoramiento y evolución de la movilización.

El proceso que ha requerido valentía, constancia y dedicación por parte de las mujeres. A pesar de los diferentes tipos de amenazas y constantes intimidaciones, las mujeres no se han rendido y han continuado con la firme idea, como lo afirma Yolanda Becerra que “las mujeres cuando estamos convencidas, y sobre todo con lo que tiene que ver con la vida, somos muy tercas” y eso nos ha permitido continuar vivas y continuar vivo el proceso sobretodo”.

Cuando se desdibujan las fronteras nacionales, y se logra construir una red transnacional tal como descrito aquí, se retan las relaciones interestatales al nivel del Estado y se evidencia la capacidad de la sociedad civil de construir lazos claves entre diferentes contextos nacionales. La globalización permite nuevos flujos de comunicación y nuevas dinámicas generando nuevos vínculos sociales, culturales, económicos, políticos, entre otros. Indudablemente éste ha sido un fenómeno mediante el cual se ha facilitado la cooperación y el respaldo entre Mujeres de Negro y la OFP.

La Red Transnacional entre las Mujeres de Negro y la Organización Femenina Popular formada gracias a la similitud de sus objetivos y metas ha sido de suma importancia para sus mujeres integrantes. Así ambos movimientos sociales que se

caracterizan específicamente por compartir un interés particular, el de generar demandas a través del marco de los derechos humanos e intentar que estos mismos sean garantizados a nivel local, nacional e internacional, se han beneficiado de la Red. Estos movimientos juegan un papel muy importante ya que asumen una posición en la que se obliga al Estado a dar solución a los problemas en distintos países a la vez, o al menos que se intente precipitar una transformación en la situación de conflicto, de violencia o de guerra con el apoyo de la misma Red.

La defensa de los derechos humanos de las mujeres ha sido la principal motivación y estrategia de trabajo conjunto entre Mujeres de Negro y la OFP. Gracias a este objetivo colectivo han desarrollado sus principales ejes de trabajo, estrategias y plataformas vinculando lo global y lo local. A pesar del marco normativo y jurídico relativo a los derechos de la mujer, han seguido presentándose violaciones a los derechos humanos y la violencia sexual que ponen en riesgo la vida de mujeres y niñas, y es en este contexto que la Red investigada ha buscado lograr su mayor impacto a través de la cooperación estratégica en la acción no violenta.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, Peter. Kruegler, Christopher. *Strategic nonviolent conflict. The dynamics of people power in the twentieth century*. Estados Unidos: Editorial Praeger, 1994.
- Archila Mauricio N, Ingrid Johana Bolívar, Álvaro Delgado G. *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-200*. Bogotá: CINEP 2006.
- Archila Mauricio (ed.al). *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: CINEP 2010.
- Beck, Ulrich *¿Qué es la globalización?* Madrid: Editorial Paidós, 1998.
- Brysk, Alison. *The politics of Human rights in Argentina, Protest, change, and democratization*. Estados Unidos: Universidad de Standford, 194.
- Cante, Freddy. *Insurrecciones no armadas. Movimientos de poder, popular en regímenes autónomos* (Kurt Shock). Bogotá: Centro de estudios políticos e internacionales Facultad de ciencia política y gobierno y Relaciones Internacionales Bogotá: Editorial UR, 2008.
- Cante, Freddy. *Poder social; algunas posibilidades en Colombia*. Bogotá: Centro editorial Universidad del Rosario, agosto 2007.
- Cante, Freddy, Ortiz, Luisa. *Acción política no-violenta. Una opción para Colombia*. Colombia: Centro editorial Universidad del Rosario, abril 2005.
- Constitución Política de Colombia 1991. Bogotá: Panamericana Editorial, 1998.
- Díez de Velasco, Manuel. *Instituciones de Derecho Internacional Público*. Décimo Cuarta Edición. Madrid: Editorial, Tecnos, 2004.

- Ibáñez Mario A, Suarez. *Médicos sin fronteras; 3 veces víctimas: víctimas de la violencia, el silencio y el abandono. Conflicto Armado en y Salud Mental en el Departamento de Caqueta*. Junio del 2010.
- Lair, Eric. Sanchez, Gonzalo, *Violencias y estrategias colectivas en la región andina; Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2004.
- Margaret E. Keck y Kathryn Sikkink ; *Activistas sin fronteras: redes de defensa en política internacional* traducción Mercedes Córdoba y Magro; revisión de Victoria Schussheim. México: siglo Veintiuno, 2000.
- Montañez, Gustavo, *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2004.
- Núñez, Jairo; Ramírez Juan Carlos. *Determinantes de la pobreza en Colombia. Años recientes*. Colombia: CEPAL, 2002
- Restrepo, Jorge. Aponte, David. *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Editorial Javeriana. Junio 2009.
- Rodríguez Carrión, Alejandro. *Lecciones de Derecho Internacional Público*. Madrid: Editorial Tecnos, 2004.
- Salamea, Lucía, *Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en genero en Colombia*. Bogotá: Ochoa Impresiones Ltda, 2010
- Tarrow, Sidney. *Power in movement; Social movements and contentiuos politics*. Estados Unidos: Editorial Universidad de Cambridge, 1998.
- Tarrow, Sidney. *The new Transnational Activism*. Estados Unidos, Editorial Universidad de Cambridge, 2005.

## Capítulo de libro

Brett, Roddy. “Movimientos sociales, derechos humanos y democratización: un marco conceptual”. En: *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*. Guatemala: F&G Editores, 2008. 17-46.

Egeland, Jan. “Elementos Básicos de la cuestión de Género en situaciones de emergencia”. En: *Mujeres, niñas, niños y hombres, igualdad de oportunidades para necesidades diferentes*. Comité Permanente entre Organismos (IASC), 2006. 3-15.

Marsh y Stocker, “capítulo 9: el método comparativo”. En: *Teoría y métodos de la ciencia política*, Nueva York: Palgrave Macmillan, 2002. 181-195.

Rojas, María Cristina y Caro, Elvira. “Género y estado: entre el desencanto y la esperanza”. Bogotá: En *Macroeconomía, género y Estado*. Departamento Nacional de Planeación 1998. 129-145.

Sen, Amartya. “La agencia de las mujeres y el cambio social” En: *Desarrollo y libertad*. Editorial planeta colombiana S A. 8va ed. Octubre de 2006. 14-32.

## Publicaciones periódicas académicas

Pont Vidal, Joseph. “La investigación de los movimientos sociales desde la sociología y la ciencia política; Una propuesta de aproximación teórica”. *Revista de la Universidad autónoma de Barcelona*. N° 56 (1998). 18-20.

## Publicaciones periódicas no académicas

“España, a la cabeza europea en cuanto a participación de la mujer en el poder político” *El País* 2009. Consulta realizada diciembre de 2010. Disponible en la página web: [http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Espana/cabeza/europea/participacion/mujer/poder/politico/elpepusoc/20090307elpepusoc\\_7/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Espana/cabeza/europea/participacion/mujer/poder/politico/elpepusoc/20090307elpepusoc_7/Tes)

“España organizará la Primera cumbre de género de la UE” *El País* 2009. Consulta realizada diciembre de 2010. Disponible en la página web: [http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Espana/organizara/primera/cumbre/genero/UE/elpepusoc/20090307elpepusoc\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Espana/organizara/primera/cumbre/genero/UE/elpepusoc/20090307elpepusoc_4/Tes)

“Unidas por la paz y contra el miedo” *El Colombiano* 2007. Consulta realizada enero de 2011. Disponible en la página web: [http://www.elcolombiano.com/proyectos/serieselcolombiano/textos/mujeres\\_en\\_conflicto/unidas%20por%20la%20paz.htm](http://www.elcolombiano.com/proyectos/serieselcolombiano/textos/mujeres_en_conflicto/unidas%20por%20la%20paz.htm)

### **Otros documentos.**

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo- AECID “Las palabras pueden más que las balas”. 1-18. Consulta realizada enero 5 de 2011. Disponible en la página web: <http://www.aecid.org.co/2008/uploads/yolandabecerra.pdf>

Alcaldía de Barrancabermeja. “Barrancabermeja” Consulta realizada mayo 18 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.barrancabermeja.gov.co/>

Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos- OACNUDH. “Derechos de la Mujer” (diciembre de 2002): 1-211. Consulta realizada diciembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.hchr.org.co/publicaciones/seriestematicas/Derechos%20de%20la%20Mujer.pdf>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR “Desplazamiento Interno en Colombia”. 2010. Consulta realizada noviembre 30 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR. “Violencia sexual por motivos de género en contra de personas refugiadas, retornadas y desplazadas internas”. En: *Guía para la prevención y respuesta*. 2003.

Amnistía Internacional “Colombia: un millón de personas desplazadas por el conflicto armado” 2010. Consulta realizada agosto 27 de 2010. Disponible en la página web: <http://asiapacific.amnesty.org/library/Index/ESLAMR230671997?open&of=ESL-366>

Amnistía Internacional “Violencia de Género”. Consulta realizada diciembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.es.amnesty.org/paises/espana/violencia-de-genero/>

Boada, Francisco. “Derecho Internacional Público” Curso: Derecho Internacional. Facultad de Relaciones Internacionales. Universidad del Rosario. I semestre 2008. Apuntes de Clase.

Bonilla, Rosario. “La sociedad y las Mujeres”. Curso: Estudios de Género. Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Universidad del Rosario. II semestre 2009. Apuntes de Clase.

Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR. “Derecho Internacional Humanitario”. Consulta realizada noviembre de 2010. Disponible en la página web: [www.icrc.org/spa/dih](http://www.icrc.org/spa/dih)

Comité Internacional de la Cruz Roja- CICR “Protección de la Población civil contra los efectos de las hostilidades” 2010. Consulta realizada octubre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/5TDM4J>

Comisión Internacional De Derechos Humanos- CIDH. “Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia”. Consulta realizada agosto de 2010. Disponible en la página web: <http://www.cidh.org/women/Colombi06sp/parte1.htm>

Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento- CODHES “Llegada a los Departamentos en los años 2006 – 2007” 2010. Consulta realizada en noviembre de 2010. Disponible en la página web [http://www.codhes.org/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=75&Itemid=51](http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=75&Itemid=51)

Derechos Humanos ONU. “Los Derechos Humanos”. Consulta realizada diciembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.un.org/es/rights/>

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres- UNIFEM. “Estudios sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia”. Resumen ejecutivo. Septiembre 2010.

Europa, síntesis de la legislación de la Unión Europea “Igualdad entre hombres y mujeres”. 2010. Consulta realizada octubre de 2010. Disponible en la página web: [http://europa.eu/legislation\\_summaries/employment\\_and\\_social\\_policy/equality\\_between\\_men\\_and\\_women/index\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/equality_between_men_and_women/index_es.htm)

Fondo de desarrollo de las naciones unidas para la mujer- UNIFEM . Consulta realizada Mayo 20 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/unifem.htm>

Informe sobre violencia contra las mujeres; IAM 2008. “Datos básicos y recursos para su erradicación”. Instituto Andaluz de la Mujer, consejería para la igualdad y el bienestar social. Consulta realizada noviembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.juntadeandalucia.es/iam/Informe-anual-de-violencia-de.html>

“Inmigración en España” 2010. Consulta realizada diciembre de 2010. Disponible en la página web: [http://www.inmigracionclm.org/upload/69/02/la\\_inmigracion\\_en\\_espana.pdf](http://www.inmigracionclm.org/upload/69/02/la_inmigracion_en_espana.pdf)

Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Forencis. *Datos para la vida*. 2007.

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW); Consulta realizada mayo 20 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/instraw.htm>

Instituto latinoamericano para una sociedad y derechos alternativos ILSA; *Derechos Humanos integrales y políticas públicas*. Consulta realizada en abril 210. Disponible en la página web: <http://ilsa.org.co:81/node/47>

Keck, Margaret y Sikkink, Kathryn. *Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regionales*. Consulta realizada septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.scribd.com/doc/3221255/keck-y-sikkink-las-redes-transnacionales-de-defensa-en-la-politica-internacional-y-regionales>

“La democracia y los Derechos Humanos”. Consulta realizada octubre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.uniclimate.org.pe/.../2008-democraciayderechoshumanosdefinitivo.pdf>

La ONU y la Mujer. “Los derechos de la mujer”. Consulta realizada mayo 20 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/derechos.htm>

Liga Internacional de las Mujeres para la Paz y la Libertad. Consulta realizada mayo 18 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.wilpfinternational.org/>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para “La igualdad efectiva de mujeres y hombres” 2010. Consulta realizada agosto de 2010. Disponible en la página web: [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/06115&txtlen=1000](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/06115&txtlen=1000)

“Los convenios de Ginebra 1949”. Consulta realizada enero de 2011. Disponible en la página web: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/genevaconventions>

Ministerio de la Igualdad. “III Informe anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer”, gobierno de España Madrid julio 2010. Consulta realizada en diciembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.migualdad.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobheadertype=Content-disposition&blobheadervalue1=inline&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1244653592435&ssbinary=true>

Ministerio de sanidad política social e igualdad. Consulta realizada noviembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.migualdad.es>

Morales, Fernando Morales. *Globalización: conceptos características y contradicciones*. Bodemer: 1998. Consulta realizada en junio de 2010 Disponible en la página web: <http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/documentos/78/globalizacion.pdf>

Mujeres de Negro de Madrid. Consulta realizada agosto de 2010. Disponible en la página web: <http://www.mujePalabra.net/activismo/mdnmadrid/>

Mujeres de Negro Madrid “Convocatorias mujeres de negro contra la guerra” 2010. Consulta realizada enero de 2011. Disponible en la página web: <http://mujeresdenegromadrid.blogspot.com/>

Mujeres de Negro Madrid “Historia de Mujeres de Negro”. Consulta realizada octubre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.mujePalabra.net/activismo/mdnmadrid/pages/herstory.htm>

Mujer Igualdad. Ley de igualdad. Consulta realizada enero de 2011. Disponible en la página web: <http://www.tnrelaciones.com/igualdad/index.html>

Naciones Unidas- ONU. “Adelanto de la mujer ONU”. Consulta realizada diciembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/minuto.html>

Naciones Unidas- ONU. “Declaración Universal de los Derechos Humanos”. 2005.

Naciones unidas centro de información. CINU “Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer”, CEDAW. Consulta realizada noviembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/cedaw.htm>,

Naciones Unidas-Centro de Información – CINU. “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” 2010. Consulta realizada julio de 2010. Disponible en la página web: [http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dh/c\\_elim\\_disc\\_mutxt.htm](http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dh/c_elim_disc_mutxt.htm)

Naciones Unidas Centro de Información. CINU. “Las naciones unidas y la sociedad civil”. Consulta realizada junio de 2010. Disponible en la página web: <http://www.cinu.org.mx/ong/nuevo/intro.htm#intro>

Naciones Unidas Centro de Información. CINU “Mujeres” Consulta realizada diciembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer.htm>

“Nuevas víctimas del conflicto armado fueron atendidas en Barrancabermeja” 2008. Consulta realizada octubre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.cnrr.org.co/CONTENIDO/09E/spip.php?article494>

Observatorio de la violencia de género. “Ministerio de Igualdad hace balance de los datos de violencia de género en 2009”. 2010. Consulta realizada septiembre 27 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.observatorioviolencia.org/noticias.php?page=&id=1939>

Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios – OCHA. “Naciones Unidas en Colombia llama a la protección de los derechos de las mujeres, y al rechazo de toda forma de discriminación y violencia contra ellas”. 2010. Consulta realizada agosto 27

de 2010. Disponible en la página web:  
<http://www.colombiassh.org/site/spip.php?article548>

Organización Femenina Popular “símbolos, lemas y poesías, 2009. Consulta realizada agosto de 2010. Disponible en la página web:  
[http://www.ofp.org.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=17&Itemid=13](http://www.ofp.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=17&Itemid=13)

Organización Femenina Popular. “33 Años trabajando por la mujer Barranqueña”. Consulta realizada agosto de 2010. Disponible en la página web:  
<http://colombia.indymedia.org/news/2005/07/28545.php>

Organización Mundial de la Salud- OMS “Violencia contra la mujer”. Consulta realizada octubre de 2010. Disponible en la página web:  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/index.html>

Presidencia de la República “Equidad Presidencia de la Republica” 2010. Consulta realizada mayo de 2010. Disponible en la página web:  
<http://equidad.presidencia.gov.co/leyesmujeres/index.asp>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. “Documento del programa integral contra las Violencias Basadas en Género”. 2008.

Representación permanente de España ante la Unión Europea. Consulta realizada septiembre 27 de 2010. Disponible en la página web: <http://www.es-ue.org/default.asp?section=99&lg=2>

“The Singing Revolution”. Dirigida por: James y Maurren Tusty. Sky Films Inc. 2008  
York, Steve DVD *Bringing down a dictator*. Producción de York Zimmerman Inc. Washington DC. 2001

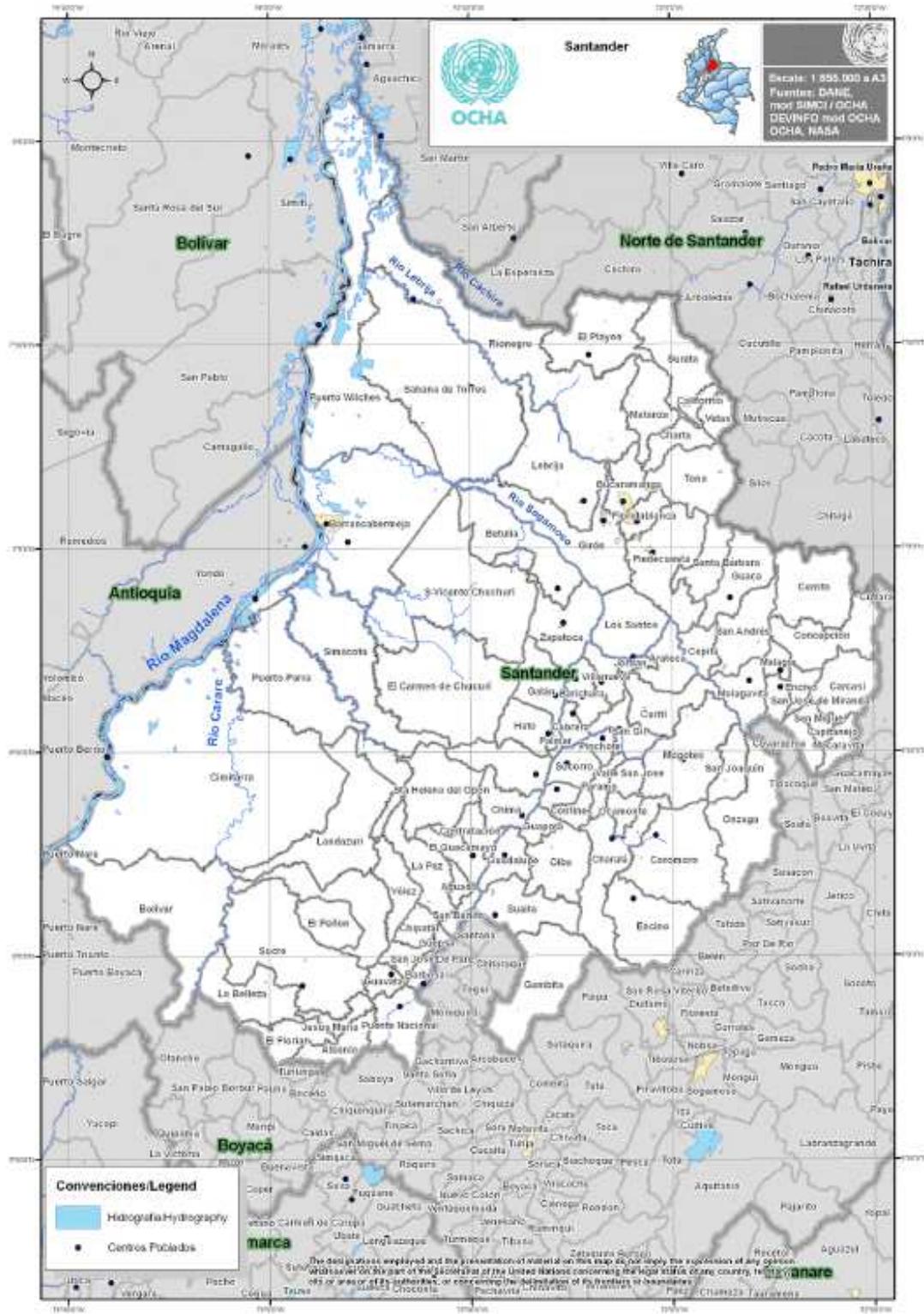
Vargas, Matilde. *La universidad piensa la paz: obstáculos y posibilidades*. Colombia. Primera edición. Mayo 2002. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1450/2/01PREL01.pdf>

“Violencia de género; un problema de Derechos Humanos”. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la página web: [www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4345/lcl957e.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4345/lcl957e.pdf)

III Informe anual del observatorio estatal de violencia sobre la mujer. Madrid, a 13 de julio de 2010. Consulta realizada diciembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.migualdad.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobheadertype=Content-disposition&blobheadervalue1=inline&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1244653592435&ssbinary=true>

### **Entrevista.**

Entrevista a Yolanda Becerra, Líder de La Organización Femenina Popular. Realizada el 16 de noviembre. Bogotá, 2010



## Indicador Compuesto

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Índice de Riesgo de Situación Humanitaria	0.65	N.D.	OCHA - Universidad Santo Tomas	2008
Índice de Riesgo de Situación Humanitaria-Nueva Metodología	0.41	N.D.	OCHA - Universidad Santo Tomas	2008
Personas Bajo Línea de Indigencia	N.D.	14.57 %	DNP	2005
Personas Bajo Línea de Pobreza	N.D.	48.99 %	DNP	2005
Población con NBI - Cabecera	20.49 %	13.44 %	DANE	2005
Población con NBI - Resto	38.14 %	45.35 %	DANE	2005
Población con NBI - Total	22.21 %	21.85 %	DANE	2005

## Demografía

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Población Cabecera	172.384	1.480.527	DANE	2009
Población Total	191.334	2.000.045	DANE	2009
Población Resto	18.950	519.518	DANE	2009

## Económico/Empleo

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Tasa Global de Participación	N.D.	56.70 %	DANE ECH	2007
Tasa de Desempleo	N.D.	8.79 %	DANE	2008

## Conflicto

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Tasa Homicidios	N.D.	N.D.	DIJIN	2010

## Educación

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Tasa de Inasistencia Centro Educativo (Población entre 3 y 17 años)	22.26 %	23.72 %	DANE	2005
Tasa de Analfabetismo	11.59 %	12.24 %	DANE	2005

## Reproducción

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Tasa de Fecundidad Global	N.D.	2	Profamilia Encuesta ENDS	2005

## Salud

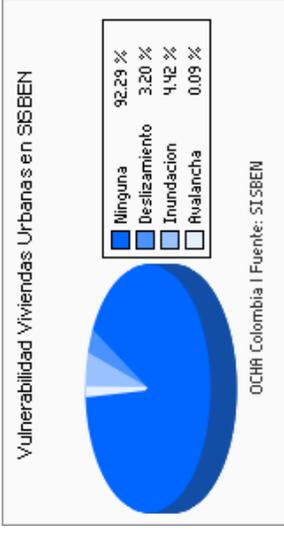
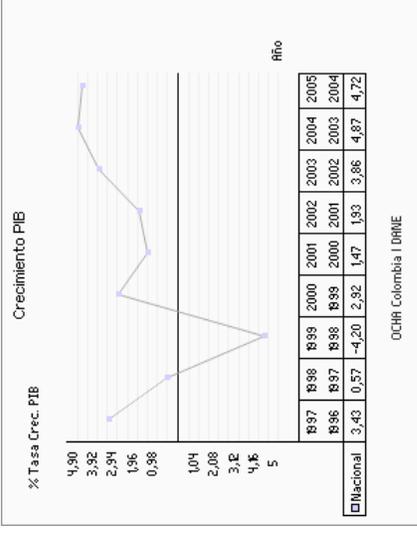
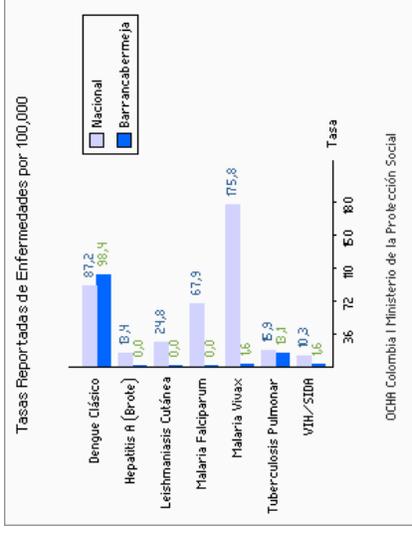
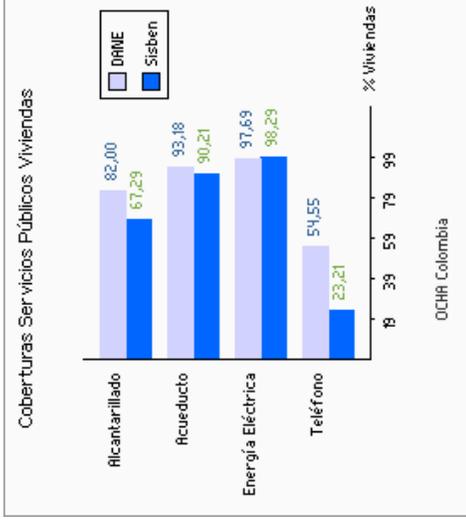
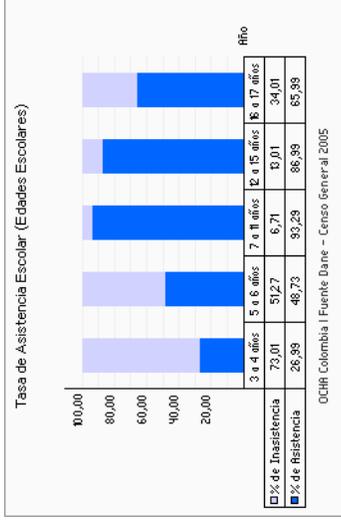
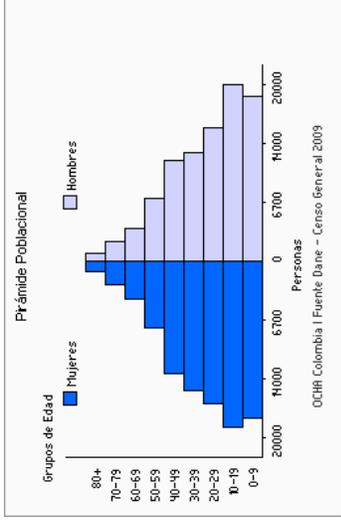
Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Tasa de mortalidad infantil x 1000	N.D.	14	Profamilia Encuesta ENDS	2005
Tasa de mortalidad Infantil de < 5 años x 1000	N.D.	15	Profamilia Encuesta ENDS	2005
Población de SISBEN sin Afiliación Salud	63.62 %	50.08 %	Ministerio de la Protección Social	2005

## Seguridad Alimentaria

Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Institución aguda menores de 5 años	N.D.	2.00 %	Profamilia Encuesta ENDS	2005
Institución crónica menores de 5 años	N.D.	8.00 %	Profamilia Encuesta ENDS	2005

## Vivienda e Infraestructura

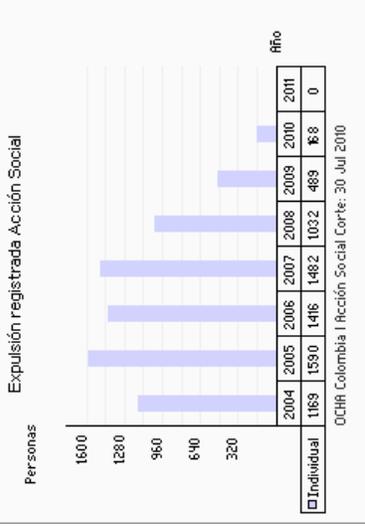
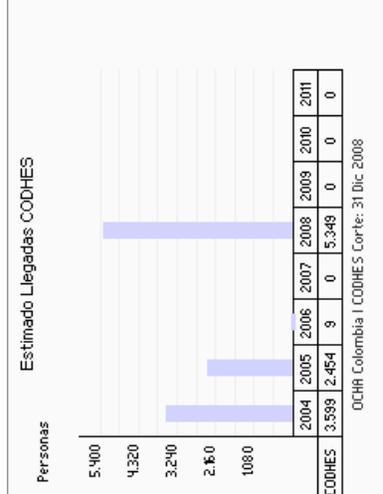
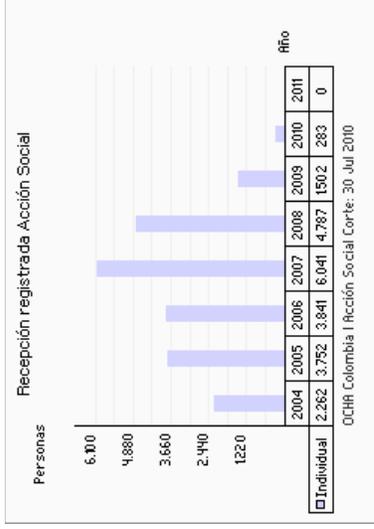
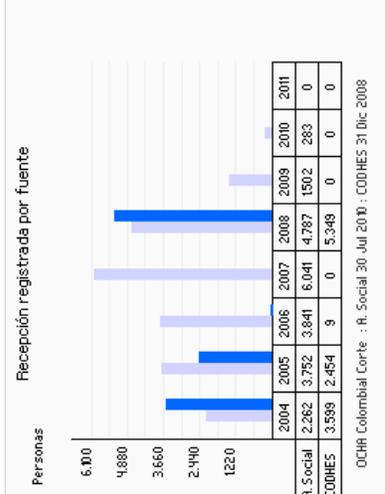
Indicador	Valor	Valor Deptal	Fuente	Año
Cobertura Vivienda SISBEN con Servicio Energía Eléctrica	98.29 %	94.40 %	SISBEN	2007
Cobertura Vivienda SISBEN con Servicio de Acueducto	90.21 %	70.74 %	SISBEN	2007
Cobertura Vivienda SISBEN con Alcantarillado	67.29 %	56.92 %	SISBEN	2007
Cobertura Servicio Energía Eléctrica	97.69 %	95.53 %	DANE	2005
Cobertura Servicio de Acueducto	93.18 %	82.55 %	DANE	2005
Cobertura Servicio Alcantarillado	82.00 %	72.45 %	DANE	2005





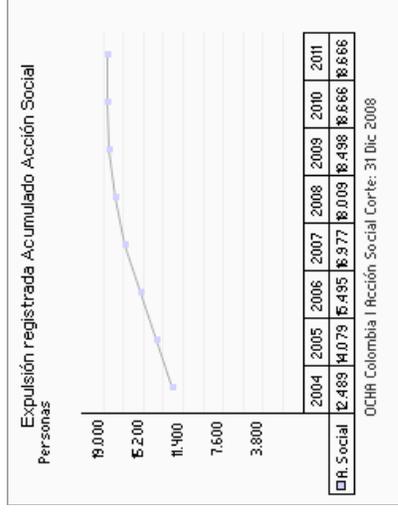
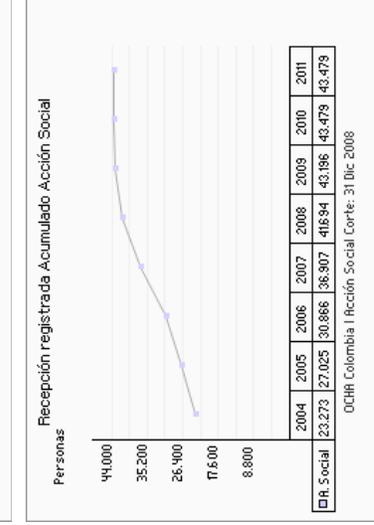
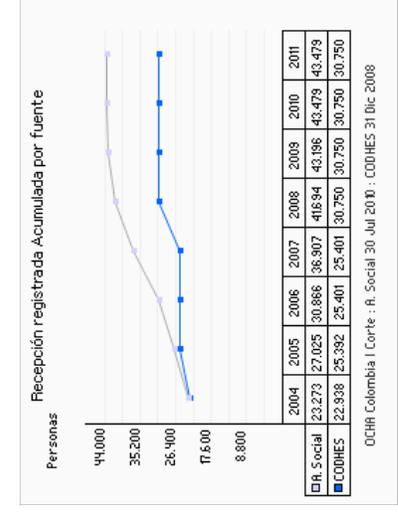
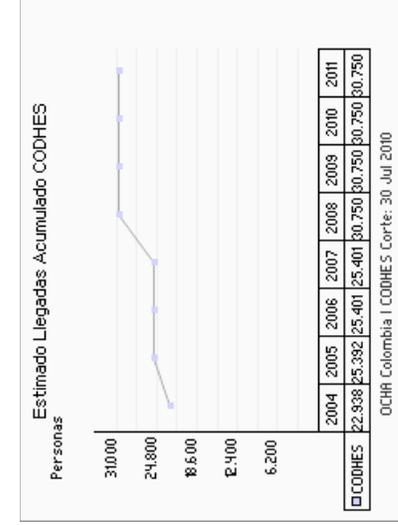
# Desplazamiento 2004 - 2011

Fuente: Acción Social Fecha de corte 30 Jul 2010, CODHES fecha de corte 31 Dic 2008

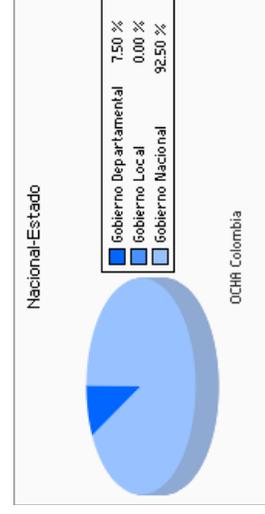
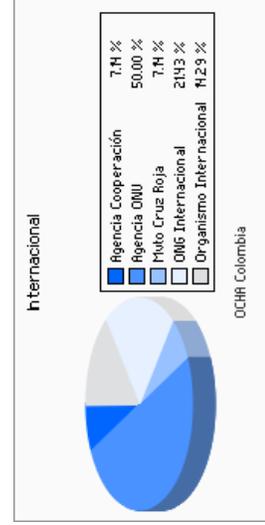
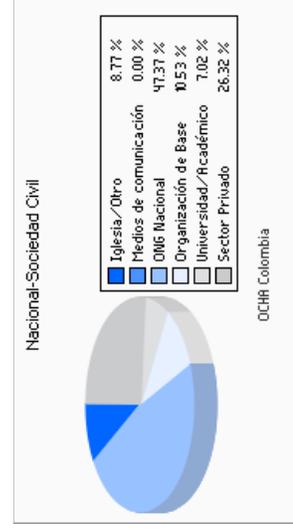
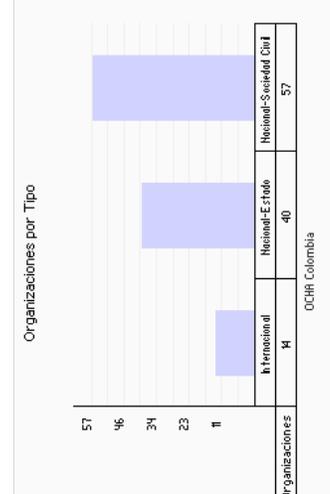


# Desplazamiento Acumulado 2004 - 2011

Fuente: Acción Social Fecha de corte 30 Jul 2010, CODHES fecha de corte 31 Dic 2008

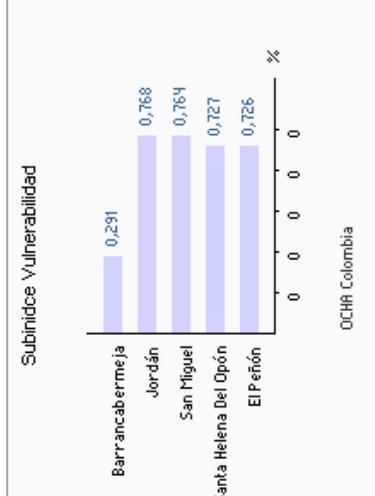
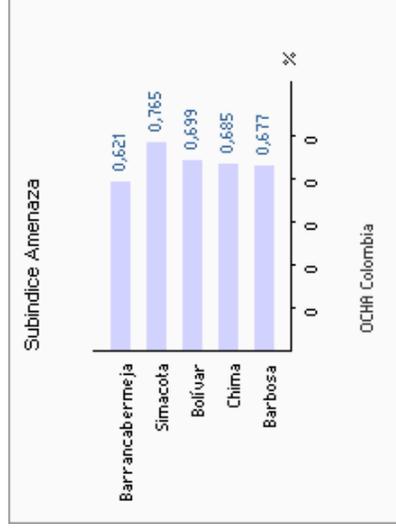
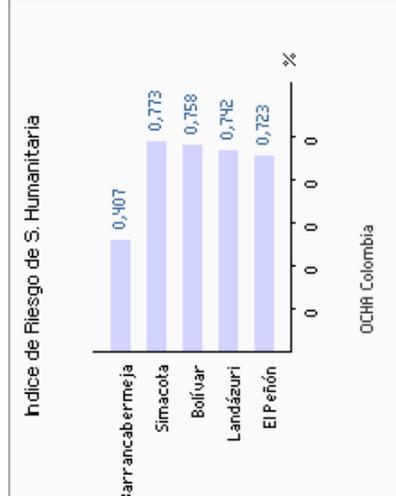


# Organizaciones



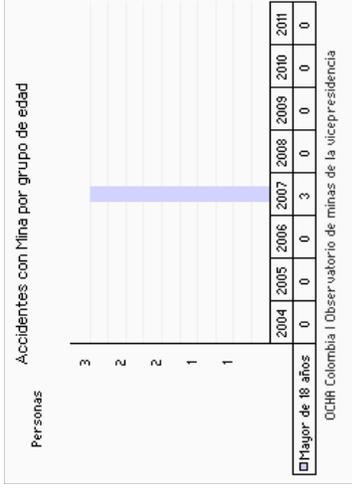
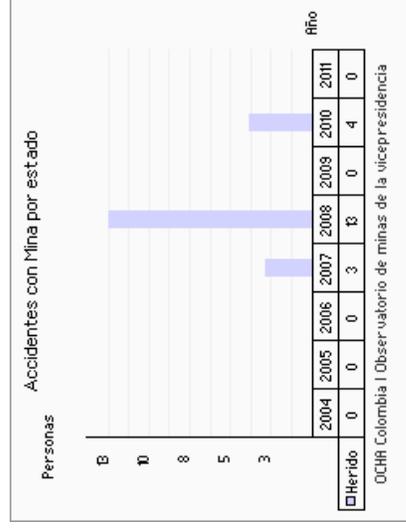
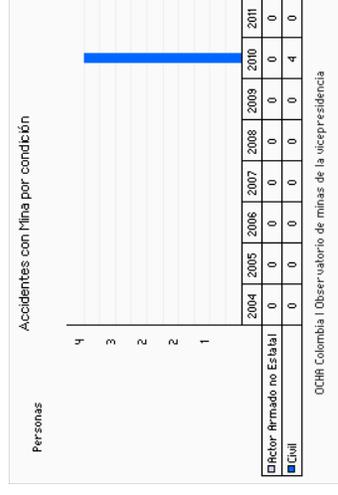
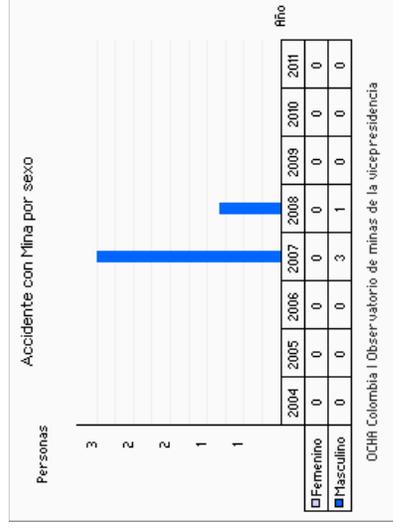
## Índice de Riesgo de S. Humanitaria (IRSH)

IRSH está en capacidad de proporcionar a los analistas en el ámbito humanitario, una herramienta de uso general que muestre un resultado a nivel municipal entendido como la probabilidad de que exista una situación de crisis humanitaria enmarcado por las variables asociadas a los factores sociales, económicos, oferta institucional y el conflicto



## Accidentes con Mina 2004 - 2011

Fuente: Observatorio de minas de la vicepresidencia



Anexo 2. Entrevista a Yolanda Becerra Vega

Líder de la Organización Femenina Popular

Por: Lina María Mejía Jaramillo

- **Buenos días Sra. Yolanda, antes que nada quiero agradecerle por permitirme acercarme a usted y compartir su experiencia en la OFP. No quiero privarle la libertad de contarme todos y cada uno de los detalles de su vida como líder de esta organización.**
  
- Srta. Lina, mucho gusto.
  
- **Quisiera hacerle unas breves preguntas para darnos una idea de cómo funciona la movilización de la OFP, cuáles son sus estrategias y demás, para que así Ud. me pueda contar como ha sido la historia y cómo ha evolucionado con el paso del tiempo esta organización.**

**¿Qué es la Organización Femenina Popular?;**

**¿Hace cuanto es miembro?;**

**¿Cómo está organizada/estructurada la OPF?;**

**¿Qué respuesta ha tenido la organización por parte del gobierno local y regional?;**

**¿Qué ha logrado la OFP en los últimos años?**

**¿Qué impacto ha tenido en su vida?**

**¿Cuál ha sido la experiencia a lo largo de estos años?**

- La Organización Femenina popular es una organización de base, más o menos un promedio de 3000 mujeres son vinculadas, son socias de la organización.

Lleva 38 años desde donde empecé a hacer parte. Su estrategia de trabajo por la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, es a través de las Casas de la Mujer; tenemos Casas de la Mujer en varios sectores de la ciudad y en varios municipios. En esas Casas de la Mujer funcionan programas y áreas de trabajo, como el área de seguridad alimentaria ha funcionado a través de comedores pero en algunos momentos de emergencias funcionan ollas comunitarias, mercados populares, y también hemos trabajado lo de huertas familiares.

El área jurídica que es el área de atención a las mujeres con violencia intrafamiliar y violencia socio-política, asesorías, procesos, denuncias. El área cultural que hemos trabajado con jóvenes y niño a través del arte y la cultura, hemos venido trabajando todo lo que tiene que ver con una área nueva, que hace 2 años venimos trabajando, que es la autonomía económica, entonces hemos venido trabajando grupos de producción; en soya, restaurante, de artesanas. El área de salud que es muy fuerte, en lo preventivo y lo curativo, en la exigencia del derecho de las mujeres en el campo de la salud. A través de todas estas áreas se organizan y se aglutinan las mujeres, y tenemos un área que es transversal, que es lo de formación. El área de formación política y de derechos, que es donde cualificamos las mujeres donde las mujeres se ubican en el país, cual es su papel como sujetas políticas, se ubican, que pasa en el mundo y construyen la conciencia social.

En ese sentido, como nos expresamos en el mundo político público donde trabajamos a través de símbolos; trabajamos mucho la simbología, en cada momento estamos construyendo símbolos. Tenemos la Bata Negra, tenemos las flores amarillas, tenemos la olla vacía, tenemos una muñeca que hicimos grandísima, embarazada, que refleja la consigna “las mujeres no parimos ni traemos hijos a la guerra”. Hemos trabajado las cintas de colores, tenemos muchísima simbología, muchas campañas contra el miedo: “hágamele el amor al miedo” en donde hemos trabajado qué es el miedo, por qué nos da miedo, cuál es el objetivo de los actores armados para paralizarnos a través del terror, cómo resistir y como hacer resistencia a todas estas estrategias de los actores armados.

En ese sentido, un elemento fundamental para el trabajo de la expresión política pública es la movilización. La movilización ha sido una forma de nosotras, a través de la simbología que trabajamos; la danza, la tambora, el canto, los mimos; es todo lo que habla políticamente por nosotras, y expresa lo que nosotras somos y lo que nosotras rechazamos, y lo que nosotras construimos. Eso como a nivel general.

La organización en estos últimos años, hemos trabajado en la defensa de los derechos humanos, hemos trabajado los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y los derechos políticos. En los últimos 10 años, con la toma del paramilitarismo en el Magdalena Medio, y sobre todo en Barranca, tuvimos que asumir mucho más fuerte los derechos civiles y políticos. En ese sentido, fuimos una de las organizaciones denunciantes de todo lo que pasaba, puesto porque antes denunciábamos, antes del 2000 denunciábamos también pero había muchas organizaciones fuertes haciendo este trabajo. Además cuando la presencia de violencia en estos territorios había una política clara y contundente del Estado, y había muchas organizaciones defensoras de derechos humanos que lo hacía.

Cuando la toma del paramilitarismo a partir del 2000, estas organizaciones aterrizadas son acabadas, tienen que desaparecer del mundo público, generalmente. Y las mujeres asumimos ese papel y pues también una experiencia que hemos tenido es que no ha habido una política pública clara contra el paramilitarismo desde el Estado. Entonces nosotras hacíamos las denuncias, y salíamos a la puerta de la fiscalía, y ya los paramilitares tenían la copia de la denuncia. Nosotras veíamos como había un matrimonio entre las autoridades y el paramilitarismo.

Entonces tuvimos que ser muy contundentes, y fuimos las únicas que podíamos denunciar y así asumimos ese protagonismo muy fuerte. Eso nos dio mucho más reconocimiento a nivel nacional e internacional pero también a unos costos políticos muy altos, nos asesinaron unos compañeros, hemos tenido 138 hechos

contra la organización, contra personas, contra todo nuestro proceso. Amenazas, atentados, persecuciones, asesinatos, desaparición. Mas sin embargo, es una organización muy consolidada, de 38 años, muy estructurada. También como dicen por ahí “las mujeres cuando estamos convencidas, y sobre todo con lo que tiene que ver con la vida, somos muy tercas” y eso nos permitió continuar vivas y continuar vivo el proceso sobretodo.

Nuestro trabajo continua, a pesar de todas estas situaciones, y tenemos un elemento y es que somos una organización de base, pero somos un movimiento a la vez. Hay muchas mujeres que son de la base, que se reúnen, contundentes, que son de los comités y los equipos de mujeres, y hay un grupo muy grande de mujeres que asisten a las convocatorias masivas, a las movilizaciones y a los eventos públicos. Y hemos entendido que el trabajo no se hace solas, hemos hecho alianzas muy importantes y muy grandes , a nivel local, regional, nacional y a nivel internacional que nos ha permitido también pues el reconocimiento, el respaldado y el fortalecimiento institucional y político para hacer cosas como las que hicimos el año pasado de la “Movilización Internacional de Mujeres de las Américas”, junto con 60 organizaciones más ; como los indígenas, como los campesinos, como los estudiantes, mujeres académicas, artistas. Y así, este es un poco nuestro proceso.

- **¿Hay algún apoyo por parte del gobierno local, regional o nacional?**
- Mire, hay un reconocimiento del gobierno local, departamental y nacional. Hay un reconocimiento. Saben que existimos. Nos respetan, pero también hay una persecución a la vez. Porque nosotras todo lo que hemos vivido no ha sido ajeno al estado, si?, la estrategia para nosotros , del paramilitarismo ha sido una estrategia de Estado. Entonces, así como hay un reconocimiento, así como también hay funcionarios que compartes nuestras apuesta políticas, también hay una persecución. Es una cosa ahí, como... bueno, la doble moral que siempre

han manejado los gobiernos. Nosotras económicamente no recibimos del gobierno. Nosotras económicamente ha sido de cooperación internacional.

- **¿De dónde reciben ayuda internacional?**
- Nosotras somos parte del movimiento Mujeres de Negro desde hace muchos años, desde 1996. Nosotras somos parte de una mesa de mujeres, solidaridad por Colombia en España. Somos parte del movimiento social contra la guerra y por la paz. Y somos miembros de la FIDH Federación \_Internacional de Derechos humanos, y tenemos medidas cautelares. Nosotras tenemos medidas de protección y medidas cautelares por la CIDH “Cooperación Internacional de Derechos Humanos”.
- **Muchísimas gracias por tu tiempo, y éxitos con este proceso.**
- No Sra. con mucho gusto.